

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA**PRESIDENTE: Don Cipriano González Hernández****Sesión celebrada el día 23 de octubre de 2001, en Fuensaldaña**

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Fomento, del Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería, de los Ilmos. Sres. Directores Generales de Vivienda, Urbanismo y Ordenación del Territorio, de Carreteras e Infraestructuras, y de Telecomunicaciones y Transportes, SC 248-I a SC 250-I, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2002, en lo relativo a su Consejería.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas veinte minutos.	6362	El Presidente, Sr. González Hernández, hace una serie de recomendaciones y pide disculpas por el retraso en el inicio de la sesión.	6362
El Presidente, Sr. González Hernández, abre la sesión y comunica las sustituciones que se han producido.	6362	Intervención, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Santiago, Consejero de Fomento, para informar a la Comisión.	6362
Primer punto del Orden del Día. SC 248-I a SC 250-I.		En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	6371
El Secretario, Sr. De la Hoz Quintano, da lectura al primer punto del Orden del Día.	6362		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Velasco García (Grupo Socialista).	6374	En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Santiago, Consejero de Fomento.	6393
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Jiménez García (Grupo Popular).	6379	El Presidente, Sr. González Hernández, abre un turno de preguntas.	6395
Compartiendo turno, interviene el Procurador Sr. Huidobro Díez (Grupo Popular).	6381	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Pascual Abad (Grupo Socialista).	6395
Contestación del Sr. Fernández Santiago, Consejero de Fomento.	6383	Contestación del Sr. Fernández Santiago, Consejero de Fomento.	6395
En turno de réplica, interviene el Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	6390	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Pascual Abad (Grupo Socialista).	6395
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Velasco García (Grupo Socialista).	6391	En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Santiago, Consejero de Fomento.	6395
		El Presidente, Sr. González Hernández, levanta la sesión.	6396
		Se levanta la sesión a las veintiuna horas.	6396

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas veinte minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Buenas tardes, señoras y señores Procuradores. Saludamos al señor Consejero de Fomento y a todo el equipo que le acompaña para presentar los presupuestos de su Consejería para el dos mil dos.

Como siempre, antes de comenzar la sesión, le preguntamos a los diferentes Portavoces si tienen que comunicar alguna sustitución. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra su Portavoz.

LA SEÑORA VELASCO GARCÍA: Gracias, Presidente. Por don Antonio de Meer estará doña Isabel Fernández Marassa; por don Jesús Quijano, doña María Luisa Puente; por don José Manuel Hernández, don Pedro Tarancón; por don Jaime González, don Jorge Félix Alonso, y por don José Francisco Martín, don Manuel Lozano.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. El Grupo Popular nos los hace llegar con posterioridad... De acuerdo.

Por el señor Secretario se dará lectura al primer y único punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Gracias, Presidente. Primer y único punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Fomento, del Ilustrísimo señor Secretario General de la Consejería, de los Ilustrísimos señores Directores Generales de Vivienda, Urbanismo y Ordenación del Territorio, de Carreteras e Infraestructuras, y de Telecomunicaciones y Transportes, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupues-**

tos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil dos, en lo relativo a su Consejería".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Como siempre, cuando nos reunimos muchos en una Comisión como la de hoy, en la que el espacio es pequeño, la reverberación del sonido es grande, ruego a todas Sus Señorías y a las personas que nos acompañan, pues, que procuren en la medida de lo posible estar en silencio, y evitar fumar también, en virtud de que, si no, esto a lo largo de la tarde se hace irrespirable. Y pedir disculpas por empezar un poquito más tarde, por culpa de las ovejas, rogándole a los señores intervinientes que trasladen a sus intervenciones el tiempo que hemos perdido, si así lo estiman conveniente. Y, sin más, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, Presidente. Señorías, aceptando el reto que nos propone el Presidente de acortar, en la medida de lo posible, pues, las intervenciones, yo sí me dispongo a comparecer, con mucho gusto, acompañado de todo el equipo de gobierno -como ha dicho en su lectura el Secretario- para dar cuenta de unos presupuestos, el primer año en que yo soy titular de la Consejería de Fomento, en el que fundamentalmente vamos a intentar abrir un debate político sobre los presupuestos que tienen tres... o que se basan en tres grandes -yo creo- singularidades que yo quisiera poner... antes incluso de entrar en el arduo camino de las cifras.

Las tres singularidades del presupuesto que voy a presentar a Sus Señorías para someterlo a su consideración son, fundamentalmente, que estos presupuestos de la Consejería de Fomento para el año dos mil dos son los primeros que se inscriben dentro del que fue -y es-

ámbito temporal del Protocolo Viaria, firmado ahora hace unos meses, y en el que se inscribe un esfuerzo extraordinario de las dos Administraciones, la Central y la Autonómica, para hacer posible el que, de una vez por todas, se cancele el déficit histórico de infraestructuras que tiene nuestra Comunidad.

Estoy diciendo que éste es el primer presupuesto que contempla el que existen unos presupuestos de la Administración del Estado que se han hecho con vocación también... o con consideración regional, y en el que, si sumamos las cifras de uno y otro, si sumamos el esfuerzo inversor para cancelar el déficit en infraestructuras, estaremos ante un umbral único, en los tiempos que yo conozco en materia de infraestructuras, que se acercaría a los 200.000 millones de pesetas de inversión para infraestructuras en el territorio de Castilla y León, de los cuales -como saben- más de 145.000 serían de la Administración del Estado y cerca de 60.000 son de la Administración Autonómica; todo un esfuerzo inversor, que es el que preside estos presupuestos.

En segundo lugar, es bueno que yo destaque que estos presupuestos han sido capaces de -como yo creo que estaba en el ambiente- destacar la sensibilidad por lo más social que tiene el presupuesto de Fomento, que es destacar el que todos tengan acceso a una vivienda en condiciones dignas. En definitiva, el apuntalar con un incremento del 25,77% el Programa de la Política de Vivienda llevada a cabo en la Junta de Castilla y León a través de la Consejería. Coincide con la presentación del Plan Director de Vivienda y Suelo 2002-2009, que luego presentaré, y que, efectivamente, es otro de los grandes -yo creo- y singulares hitos de este presupuesto.

Y en tercer lugar, este es un presupuesto de modernidad evidente, un presupuesto en el que cerca de un 29,7%... cerca de un 30% se incorpora como incremento neto de inversión, y también..., sobre todo de inversión a lo que puede ser el presupuesto de las telecomunicaciones. Éste es el presupuesto en el que se puede afirmar, sin faltar a la verdad, que nos hemos abierto a un nuevo espacio que se viene conociendo como la sociedad de la información, pero que yo creo que es la sociedad del conocimiento, con esfuerzos inversores en investigación y en lo que puede ser administración digital, que luego van a ver las cifras en que se concretan.

Si éstos son los tres -yo creo- rasgos que quería destacar de este debate, paso, de forma breve, a decir a Sus Señorías que es, por tanto, la primera vez que nos encontramos con un presupuesto que va a tener una dimensión -yo creo- política y económica que no sólo se queda en lo que puede ser el ámbito competencial de la Comunidad, sino que estamos hablando de una dimensión que coordina muchos de sus esfuerzos; por ejemplo, la entrada en la sociedad de la información no

se entiende sin conectarlo con lo que se está haciendo en este momento a nivel de todo el Estado español.

Por Capítulos, este es un presupuesto que crece un 7,04%. Es un presupuesto que, con ese crecimiento, asciende a 425.759.101 euros (es la primera vez que presento el presupuesto en euros), lo que equivale a 70.840,3 millones de pesetas. El incremento del 7,04% es -yo creo- muy importante respecto a lo que fue el presupuesto del año pasado, que fue 397,746 millones de euros, unos 66.179 millones de pesetas.

Si, en primer lugar, hay que destacar lo que supone en un presupuesto eminentemente inversor un incremento del 7% -de más del 7%, en conjunto-, no quiero olvidar que existe un dato, para conocimiento de todos Sus Señorías, que es: este 7% se consigue incrementar a pesar de la natural -pero, en definitiva, muy importante- caída de los fondos mineros Miner en el presupuesto de Fomento en la anualidad dos mil dos. Los Fondos Miner caen una cantidad neta de 3.558 millones de pesetas en la Consejería de Fomento en esta anualidad. Si ustedes hacen la cuenta de lo que supone incorporar presupuesto autónomo para compensar esta caída (estamos hablando de que el presupuesto de la Consejería que les presento no subiría un 7%), comparado en términos reales con la caída de los Fondos Miner, subiría un 13,6%; un 13,6% si comparáramos con el presupuesto básico, descontado 3.500 millones de Miner que este año no aparecen en los presupuestos vinculados finalistas de la Consejería.

Esto es lo que yo quería trasladarles, junto a otra afirmación, que yo creo que la puedo decir de pasada, pero es importante, y es que son presupuestos netamente inversores. Se ha conseguido que el 85,6% de este presupuesto, de 70.000 millones sea para inversión. Se consigue, por tanto, 60.500 millones de pesetas de inversión, Capítulo VI y VII, lo que representa -para que nos demos una idea- que de cada 10 euros, en este presupuesto, 9 son directamente dedicados a la inversión; de cada 10, 9. Es verdad que la tradición de la Consejería de Fomento siempre era ser inversora, pero es el dato más elevado de cuantos presupuestos hayan podido conocer en esta Comisión en los últimos diez años. Es, por tanto, yo creo que un 14,2%, que es el que se destina a los gastos corrientes, es un dato muy bajo.

Y, también, destacar otra característica de este presupuesto, que yo sé que luego será objeto de debate, pero por eso lo adelanto. Este es el presupuesto más provincializado, con un esfuerzo de provincialización, de concreción en proyectos concretos en el territorio de los que se han presentado. Tiene, aproximadamente, el 85% provincializado; hay programas que tienen el 91 y el 94% provincializado, pero la media de los programas de la Consejería sería una provincialización muy elevada, que llega en media al 85% de proyectos concretos;

exactamente el 85,79% del total. Es un dato que yo creo que también quieren conocer Sus Señorías.

Por capítulos, y siendo muy rápido, les diré que el Capítulo I, que apenas tiene en esta Consejería trascendencia, tiene un incremento del 4,7%; el 2 que afecta a todas las Consejerías, y también -por qué no- una diferencia de 2,7, en concreto, porque aparece por primera vez el Plan de Empleo Informático, fruto de un acuerdo que tuvimos con las centrales sindicales y que ya se residencia en el Capítulo I de la Consejería de Fomento por primera vez. Es la primera vez que los presupuestos destacan el Plan de Empleo Informático en este Capítulo I de la Consejería. De ahí que no sea 2, sino 4,7.

El II tiene un incremento mínimo, es un crecimiento del 2,5%, llega a 1.120 millones de pesetas, y yo creo que sirve para cubrir las necesidades generales, en lo que no me voy a detener.

El IV también es un Capítulo que tiene en total 3,45 millones de euros, es decir, 575.000.000 de pesetas. Aquí, destacar sólo las dos cuestiones que yo creo que pueden ser relevantes. Es que está la política de ayudas a alquileres. Es decir, toda la vivienda está donde está, en el Programa de Vivienda, pero aquí hay unas partidas que no están en el VI ni en el VII -que es donde está fundamentalmente residenciado-, que es la que afecta a ayudas a alquileres; aparece en el IV, de ahí una determinación. Y la otra, que hay una serie de ayudas que van en favor de las líneas de transporte deficitarias, lo que son los Programas -que luego explicaré- de Integración del Transporte a las Zonas Rurales (es lo que se ha hecho en El Bierzo, en Aliste...) bueno, están aquí residenciadas en el Capítulo IV. Bien, esto es lo que suponen los Capítulos I, II y IV.

Pero si las operaciones corrientes -como digo- no son muy relevantes, sí lo son las operaciones de capital, Capítulo VI y VII de este presupuesto que les presento, donde yo creo que tienen que destacarse tres aspectos: si el crecimiento medio de la Consejería es 7,04, el crecimiento de las partidas inversoras, Capítulo VI y VII, es aún superior, es 7,54; es decir, es superior a la media del crecimiento de la Consejería.

Esta Consejería representa el 22,43% de la actividad inversora de la Junta; es no sólo la más inversora, sino que en datos es casi un cuarto de la inversión que hace la Junta en el año dos mil dos..., está residenciado en la Consejería de Fomento. Estas operaciones de capital para el presupuesto dos mil dos..., vamos a realizar proyectos -como decía- que supondrán la cuarta parte, aproximadamente, de la inversión.

El Capítulo VI, que sigue configurándose claramente como el más importante de la Consejería, se eleva en el

año dos mil dos a 296,9 millones de euros, es decir, 49.400 millones de pesetas, que luego desgranaremos por programas. Y destacar aquí que, sin perjuicio de lo que he dicho del Miner, que afecta a este Capítulo, fundamentalmente al Capítulo VI (la caída de 3.558 millones le supone un peso importante), hay una cuestión que destacar, que es el crecimiento en infraestructuras ferroviarias de un 22,5% del presupuesto de la Consejería en este Capítulo VI; un 22% en infraestructuras ferroviarias del Capítulo VI, que, no obstante, bueno, pues, conviene destacar.

Y también, yo creo que en este Capítulo VI hay una partida, no muy cuantiosa, pero sí significativa, de la ordenación e inspección del transporte, que tiene un incremento del 192%. Es aquella que está destinada a ordenar los transportes, tanto en las zonas de los alfoz de las ciudades como en las zonas rurales.

El Capítulo VII. El Capítulo VII, en esta anualidad dos mil dos, recoge bastante de los signos de una política en la que hemos querido actuar más en favor de las Corporaciones Locales, más en favor de la descentralización, más en favor de actuaciones que vienen diferenciadas con fórmulas que son perfectamente válidas en Derecho, como la actuación, por ejemplo, a través de consorcios, a través de convenios.

El Capítulo VII de los presupuestos del dos mil dos tiene el mayor incremento que responde a estas políticas, porque se pone, se sitúa en, exactamente, 11.251,4 millones, es decir, un incremento del 83%. Hay muchas partidas -luego les mostraré algunas, pero que se puede entender-, como la puesta en función de una estación de autobuses que antes iba por el Capítulo VI y ahora se hace mediante consorcio con los operadores de transporte, con el Ayuntamiento de la ciudad y con la Junta, y pasa al Capítulo VII. De ahí que yo creo que, como política más adecuada, se soporte un incremento grande del 83% en el Capítulo VII para actuaciones como ésta y otras que podremos ver luego.

En este Capítulo VII aparecen destacados los Subprogramas de Arquitectura; el de Vivienda y Suelo, que tiene un incremento muy importante; el Subprograma de Carreteras y Obras de Infraestructuras del Transporte y el Programa de Telecomunicación y Sociedad de la Información, que yo creo que tiene un incremento muy notable -que luego veremos- y que justifica ese incremento final del 83%, que es muy destacable en este presupuesto.

Finalmente, como decía, VI y VII, incremento del 7,54%, 60.654 millones de pesetas, 364,56 millones de euros; un esfuerzo inversor muy importante dentro de lo que es esta Comunidad.

Y el VIII, que generalmente no comentamos, le comento porque, teniendo 60.000.000 de pesetas, es decir, 360.607 euros, contempla, como siempre, fondos destinados... del Capítulo VII, a cuestiones de aspectos de funcionarios, pero tiene 50.000.000 de pesetas aquí -y por eso lo destaco- que irán destinados a la adquisición de participaciones patrimoniales en el Consorcio para la promoción del aeropuerto de León. Aparece en el VIII y, por tanto, debemos incrementarlo a lo que puede ser VI, VII, porque es una partida que, en definitiva, quiere promocionar el aeropuerto de León dentro de lo que es la colaboración con AENA.

Bien, si esto es por capítulos -yo creo que muy brevemente referenciado-, por programas presupuestarios, a mí me gustaría detenerme un poco más en aquellos programas que yo sí creo que pueden ser objeto de una... de un debate político dentro de un presupuesto eminentemente inversor.

Este proyecto se abre con dos subprogramas presupuestarios que están adscritos a la Secretaría General. Sólo para su conocimiento, le diré que toda la terminología de éste y de todos los subprogramas y programas de la Junta ha cambiado. Ustedes tienen ahí la terminología y, por tanto, no me voy a detener.

Pero, por ejemplo, en la Secretaría General de la Consejería, que tiene un incremento del 7%, está el Subprograma de Dirección y Servicios Generales de Fomento -como siempre-, con un incremento mínimo, pero que supone, como digo, un pequeño incremento. Y aparece por primera vez un Subprograma de Investigación Aplicada. Es la primera vez que hay un subprograma en Secretaría General que tiene una cuantía, pues, en conjunto, entre los dos subprogramas, 4.200 millones, pero que está destinado a algo que nos venían demandando dentro de I+D+I, que es, en definitiva, investigación aplicada para mejorar la calidad en la construcción. Investigación aplicada que de forma clara y explícita se está destinando a garantizar el que en la ejecución de obras de infraestructuras de comunicación y de viviendas se promocionen las nuevas tecnologías de la comunicación: la posibilidad de seguir, mediante módem, una obra que está activa -el Instituto de la Construcción nos lo ha propuesto-. Y un largo etcétera de convenios que estamos incorporando a la investigación para la construcción, Programa Secretaría General, incremento de este programa respecto a lo que era una cantidad muy pequeñita -no merece la pena destacarlo-, pero sí que aparece por primera vez I+D+I en la Secretaría General en un subprograma.

De la Secretaría General, por programas, no quisiera yo destacar mucho más, pasando así a la Dirección General de Vivienda y Urbanismo y Ordenación del Territorio. Ésta es una Dirección General que tiene, a su

vez, yo creo... pues los programas -dos- que más tienen -yo creo- que ser comentados en este presupuesto.

En concreto, el Programa primero es el de Arquitectura y Vivienda; el segundo, el de Ordenación del Territorio y Urbanismo. Todos juntos tienen un presupuesto, esta Dirección General, de 97,3 millones de euros, esto es, más de 16.190 millones de pesetas; un incremento muy importante el que aparece en estos subprogramas que voy a detallarles.

El Programa de Arquitectura y Vivienda se subdivide, a su vez, en dos Subprogramas: Arquitectura, por una parte, Vivienda y Suelo por otro. Eso es parecido al año pasado, pero con una nueva nomenclatura.

De esta subdivisión -a la que voy a hacer referenciarme referiré, en primer lugar, por tanto, a lo que va a tener como destino el patrimonio arquitectónico no catalogado de la Región. Este subprograma va a experimentar un ligero incremento del 1,21% -14,33 millones de euros, unos 2.383 millones de pesetas, aproximadamente-, que va a continuar la importante labor en pro del patrimonio arquitectónico de nuestra Comunidad; pero poniendo en marcha una iniciativa nueva. La iniciativa, que ya pueden Sus Señorías conocer, la hemos bautizado con el Programa... con el nombre de Programa Arquimilenios -arquitectura entre dos milenios-, y tiene como objetivo recuperar todos los edificios y conjuntos arquitectónicos, que, siendo emblemáticos del pasado milenio, no tienen una finalidad y pueden ser recuperados, con un importe total, para la anualidad dos mil dos, de 1.600 millones de pesetas, es decir, unos 9.000.000 de euros, aproximadamente.

Y lo que supone, en este primer esfuerzo, la rehabilitación de cuarenta y cinco monumentos -que tienen ustedes en un programa ya recogidos-, sin que eso sea ni exhaustivo ni pueda dar lugar a alguno más. Pero esos ya están recogidos en ese Programa de Arquimilenios.

En este programa, y brevemente también, les diré: vamos a hacer un esfuerzo para lo que pueden ser edificios relativos a la promoción y disfrute del patrimonio natural y cultural de nuestra Comunidad. Todas las edificaciones anexas al Canal de Castilla también se incorporan y también todas las que están en torno al Camino de Santiago, a la Ruta de la Plata y a las Ciudades Patrimonio de la Humanidad. El esfuerzo ahí yo creo que va a ser muy importante y Sus Señorías luego podrán comentarlo.

En cuanto a la política regional de Vivienda, yo voy a ser, en este sentido, lo más claro posible. Pero les voy a anunciar ya, antes de empezar, que no les voy a comentar que el incremento claro de lo que puede suponer, pues, un programa que pasa a tener 12.866 millones de pesetas -es decir, 77,33 millones de euros-,

con un incremento del 25,77% -uno de los más grandes incrementos producidos en una programación como ésta-. Digo: éste es un esfuerzo presupuestario que soportará el Plan de Vivienda y Suelo dos mil dos-dos mil nueve, en su anualidad dos mil dos; que es un Plan que ya les anuncio voy a presentar a la Junta el próximo jueves, a la Junta el próximo jueves.

A partir de ahí, el Plan tendrá una vida que ustedes conocerán, participándoles que voy a intentar el mayor grado de participación en dicho Plan. Pero es una realidad el nuevo Plan de Vivienda y Suelo, que yo quiero que se soporte con este importante incremento del 25,67% y que va a ver la luz a partir de que lo presente a la Junta el próximo jueves -es decir, en esta misma semana-, para poder luego trabajar sobre él en la dirección que... que sea más oportuna.

¿Se va a incrementar nuestra intervención en suelo dentro de este Plan y con estos presupuestos? Pues claro que sí, en cooperación con los Ayuntamientos y de la forma que consigamos disponer de más suelo urbanizado, a precios asequibles, para promover viviendas de protección oficial. Ése era el gran... -y sigue siendo- el gran problema. Y no nos apeamos del objetivo que alguien, algún Grupo presente aquí, nos ha puesto delante. Mil viviendas en la anualidad dos mil dos, con este Presupuesto, es el compromiso que yo adquiero ante Sus Señorías; mil viviendas de protección oficial.

Pues yo creo que es posible, yo creo que es posible y ése es el compromiso.

Y, además, estas líneas tienen también como destino obtener suelo y más viviendas, y que la Junta va a desarrollar -yo creo también- líneas indirectas de ayuda que voy a repasar.

En los presupuestos para el año dos mil dos, en materia de vivienda -sin cansarles-, se mantiene el nivel de ayuda a los arrendamientos de viviendas, que supone una rebaja de la renta a pagar para más de doscientas cincuenta familias en esta anualidad. Y se duplicarán las ayudas a jóvenes con menos de treinta y cinco años, para que puedan acceder a la primera vivienda de la misma forma.

Hay un incremento notable de un 75% de ayudas para la vivienda rural, que es la línea que Sus Señorías saben que está teniendo mayor éxito. Un 75% de incremento en la línea de vivienda rural -que tiene como finalidad ayudar en los pueblos, sobre todo- y un 50% es la asignación... -es un incremento notable- en la asignación dedicada a resolver los problemas de inmigrantes; una línea que se inició el año pasado, que todas Sus Señorías alguna vez me han dicho que era una línea acertada y que yo creo que efectivamente lo es. Un 50%

más para la línea de ayuda de inmigrantes en materia de vivienda aparece y también para otros... personas sin techo, y lo que puede ser toda la vía de alojamientos protegidos y de los convenios para la lucha contra la marginación, en colaboración con Ayuntamientos y con la Consejería competente en la materia.

Colaboración que se intensificará con la ejecución de obras de interés urbano, cofinanciadas por los Ayuntamientos también y por la Consejería de Fomento, con una partida que triplica la del año anterior y en la que se incluye un decidido apoyo al tratamiento de fachadas, de cubiertas y de espacios públicos de las áreas de rehabilitación integrada, que no han hecho más que empezar -aquí, en Valladolid, en Platerías-, pero que pueden extenderse, y mucho, por el resto de la geografía de la Comunidad. Éste sería el Programa de Vivienda.

En cuanto al Programa de Urbanismo y Ordenación del Territorio, éste tiene un incremento de 1,73%, tiene 5,65 millones de euros; se consolida en una cifra que nunca ha tenido, 1.000 millones de pesetas, aproximadamente -yo creo que es una cifra muy importante-. Y el objetivo de este programa no es otro que el de modernizar las estructuras territoriales de Castilla y León como principal línea de actuación, que todas Sus Señorías conocen.

Y también podemos señalar el desarrollo de otros instrumentos de ordenación del territorio no menos importante. Anuncio ahí, se incorporan fondos para hacer posible la culminación del Plan Cartográfico Regional -que es un Plan que viene desarrollándose, pero que puede verse culminado en este ejercicio dos mil dos-, así como la potenciación y desarrollo del reglamentario Centro de Información Territorial y la instalación de lo que va a venir denominándose "La Casa del Mapa", la puesta a disposición de los ciudadanos de toda la cartografía que se viene realizando, tanto la sectorial como la que no lo es, en nuestra Comunidad Autónoma.

Durante el dos mil dos esperamos contar con las directrices esenciales de ordenación del territorio. Y esto, que viene presupuestado en este programa, exige la colaboración de todas las Direcciones Generales interesadas de la Junta de Castilla y León -como se viene realizando-, a fin de disponer de un gran abanico de ideas a la hora de hacerlo.

La iniciativa, que yo creo que... quería destacarles es la de la Casa del Mapa. Sólo decirles que la producción cartográfica de mapas que se está elaborando va a ser universal dentro de la geografía de Castilla y León, la totalidad, a escala 1:10.000 en toda la Comunidad. Eso es un esfuerzo extraordinario que se acaba en el año dos mil dos, con los presupuestos que aquí se contemplan, y

que yo creo que podría dar lugar a una de las iniciativas más -yo creo- hermosas que podíamos poner a disposición de los ciudadanos, que es la cartografía; en una iniciativa que se completará con lo que puede ser, en un acuerdo con el Ayuntamiento de Valladolid, la instalación, dentro del Museo de la Ciencia -aquí, en Valladolid-, de una sala dedicada a la ciencia de viajar, mediante soportes telemáticos, soportes informáticos. Es posible realizar ya -se está haciendo en otros lugares- viajes por la Región y obtener... obtener la confirmación de toda la cartografía deseada de forma digital. Ese esfuerzo no es tan difícil y lo van a ver Sus Señorías con el presupuesto que estamos en este momento poniendo en marcha.

Consolidar, por tanto, un proyecto, de verdad, de 1.000 millones de pesetas en esta área es un esfuerzo extraordinario, porque venía siendo aproximadamente la mitad de años anteriores y supone -yo creo- un gran esfuerzo.

Si ésta es la Dirección General de Vivienda y Suelo, paso ahora a relatar los programas que afectan a la otra Dirección General -la otra, de tres-, que son los correspondientes a la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras.

En ésta, se divide en dos subprogramas -presupuestariamente hablando-, fáciles de distinguir, porque coinciden con los del año pasado, aunque no en su nomenclatura, no en su numeración. El primero es el relativo a las Carreteras y Otras Infraestructuras del Transporte, Subprograma uno; y el otro es el Subprograma dos, Infraestructuras Ferroviarias, exclusivamente.

Juntos, el Centro Directivo va a gestionar 46.000 millones de pesetas; es un esfuerzo extraordinario el que se hace en esta Dirección General, si se tiene en cuenta -como decía antes, pero lo voy a... lo voy a señalar- que supone, en principio, un incremento del 2,12%. Pero si de verdad minoramos -como es un ejercicio real- lo que son 3.558 millones de Fondos Miner, que están todos en el Capítulo VI del Subprograma de Carreteras, este programa no incrementaría un 2,12% -como he dicho-, sino que incrementaría un 13,7% todo el programa.

Y el Capítulo VI, de Carreteras, incrementaría con fondos autónomos -que todos sabemos que son los que realmente nos permiten hacer una política más adecuada en todas las provincias- en torno a un 15% -Capítulo VI-, si lo comparáramos con lo mismo que hubo el año pasado, sin la cantidad de Miner que nos han minorado para programas en la zona Miner.

En cuanto al Subprograma de Carreteras y Otras Infraestructuras, éste va a estar dotado con 260,8 millones

de euros, es decir, 43.407 millones de pesetas, constituyendo un dato muy significativo el que el 91,58% de esta cantidad está destinada directamente a obra pública. Es un proyecto... es un Programa o Subprograma eminentemente inversor, el más inversor de toda la Junta.

En primer lugar, destacar aquí, pues, dos conclusiones rápidas: una, que la inversión ejecutada a través del Capítulo VI se mantiene, prácticamente, en torno a alcanzar el techo de los 36.000 millones de pesetas, en obras de modernización y conservación de la Red Regional, con el dato que les he dado de la minoración del... de los Fondos Miner, que yo creo que ha quedado suficientemente claro. Luego podemos ver que los fondos vinculados han caído, efectivamente.

Y, en segundo lugar, que con este presupuesto se puede hacer realidad el objetivo básico -que yo creo que es bueno recordarlo- de continuar mejorando la Red Regional mediante actuaciones de acondicionamiento y mejora en unos trescientos cincuenta kilómetros de la red titularidad regional -en algunos sitios se han dicho cifras muy inferiores a ésta-, trescientos cincuenta kilómetros de la Red Regional en ejes que son complementarios de la red estatal, de gran capacidad, y a veces que se complementan a su vez con los principales ejes de las redes titularidad de las Diputaciones. Por destacar algunos, aquí se concretan inversiones muy importantes para las redes de Castilla y León, la 601, Segovia-Valladolid; también para la 112, de Cuéllar a Riaza por Olmedo e Íscar, que es un eje económicamente muy importante; para la carretera 6318, 6318, el límite de la provincia con Vizcaya-Reinosa en Burgos; para la 101, el límite de la provincia de Guadalajara a Ágreda, pasando por Almazán y Ólvega, una red diagonal de toda la provincia de Soria; para la 622 de León, al límite de la provincia de Zamora, pasando por Sanabria; o para las conexiones de Palencia y León a través de la autovía del Camino de Santiago, que también quiero destacar. Son algunas, porque también está la 501 en el sur de Ávila. En definitiva, ejes de titularidad regional donde estamos invirtiendo esta importante cantidad de fondos propios.

Destacar también aquí, claro, la actuación en la ejecución de la autovía del Camino de Santiago, que se configura como inversión más importante desarrollada por este Gobierno Regional, que yo creo que el año... el año que viene va a ver un nuevo tramo la luz, y que mantenemos unos plazos para poder acabar esta importante inversión, la autovía del Camino de Santiago, en el año dos mil tres, tal como hemos anunciado, pues, en torno al segundo semestre, aproximadamente.

Y, a su vez, vamos a reforzar toda atención en la conservación de la Red Regional, dando continuidad a las políticas de mejora de la seguridad vial. Algo muy

demandando, donde yo creo que tenemos que hacer un gran esfuerzo en lo que representa algo que apenas se ve, pero es balizamientos, señalización, mejora del pavimento... Todo eso repercute en seguridad vial y tiene en este programa un importante esfuerzo.

En segundo lugar, destacar una segunda conclusión dentro de lo que puede ser el Programa de Carreteras, que es que vamos a impulsar decididamente algo que yo anuncié ya, pero que aquí se había reflejado presupuestariamente, que es la colaboración con Ayuntamientos y Diputaciones. Tienen una red de más de dieciséis mil kilómetros -no todos ellos con el mismo tráfico, es verdad-, y ahí vamos a intentar colaborar, por una parte, en sus redes de carretera, pero también, y sobre todo, colaboración en la construcción de infraestructuras complementarias del transporte. Quizás sea una de las grandes novedades que tiene este presupuesto, porque vamos a poner en marcha lo que se deriva del reconocimiento político del valor añadido de los transportes que circulan por nuestra Comunidad. El reconocimiento de ello lleva a una conclusión inmediata: hay que potenciar centros de transporte, plataformas logísticas... Y, por ello, hemos cuadruplicado todas las transferencias -Capítulo VII- destinadas al objetivo, que pasan de 2,1 millones de euros -360.000.000 de pesetas- a 9,3 millones de euros -1.560 millones de pesetas-.

Otro gran eje que yo destaco a Sus Señorías: el que afecta al transporte, el que afecta al valor añadido del transporte, plataformas, centros... Aquí yo... estamos potenciando la intermodalidad -no me voy a detener en ello-, y basta recordar al respecto el impulso que en este año se ha visto para las instalaciones en la Región de los denominados puertos secos, que son... y van a generar un mayor valor añadido, pues, del transporte, y que son iniciativas todas ellas que se van a hacer realidad con la instalación de puertos secos que dependen de la autoridad portuaria de Santander, Bilbao, Gijón-Avilés y Aveiro, y que todos se instalarán el próximo año en nuestra Comunidad Autónoma, en diferentes puntos de nuestra Comunidad Autónoma.

También destacar que este esfuerzo obedece a la necesidad de crear una auténtica red de centros de transporte de mercancías. Saben ustedes cómo está Centrolid, aquí, en Valladolid. Saben Sus Señorías que se inicia, por fin, en León un centro de transportes de mercancías con soporte en estos presupuestos. Y, asimismo, destacar el esfuerzo para poner estaciones de autobuses y refugios de espera o modernizarlos en la Comunidad.

Bien entendido que todos estos capítulos que van destinados al transporte tienen su basamento presupuestario en el Capítulo VII de los presupuestos, de la Dirección General de Infraestructuras y Carreteras,

donde antes estaban en el VI. De ahí se justifica el incremento importante del VII y una aparente merma del Capítulo VI.

Por último, en la política aeroportuaria, destacar -como dije, el VIII- 50.000.000 para el Consorcio del Aeropuerto de León. Es también, yo creo, una cantidad importante.

En cuanto al programa que... Subprograma de Ferrocarriles que citaba anteriormente, pues aparece también en este presupuesto una dotación de 15,65 millones de euros -2.604,3 millones de pesetas-, y va a experimentar entonces un incremento del 4,28% neto; un incremento de ferrocarriles muy importante. Yo creo que, además, en este caso el VI... -es el único caso del presupuesto- el VI tiene un incremento del 22% en ferrocarriles; a diferencia -como digo- de las carreteras, aquí son aportaciones concretas y construcciones que estamos poniendo en marcha para una modernización de nuestro ferrocarril y, sobre todo, para supresión de pasos a nivel en muchos puntos de la geografía.

Se conservan todos los programas, fundamentalmente los que van destinados con 1.000 millones de pesetas -9,66 millones de euros- al mantenimiento de continuar colaborando con las líneas deficitarias de ferrocarril, Renfe y FEVE -las que teníamos-, en la mejora de ciertas líneas ferroviarias, e incorporando sobre todo un mayor sistema de calidad y de seguridad en el transporte de nuestros ferrocarriles, tal como Sus Señorías ya conocen.

Con todo, yo creo que éste es... estos dos subprogramas dentro de la Dirección General vienen a contemplar un esfuerzo inversor, teniendo en cuenta lo que les decía de la caída del Miner, un fondo autónomo de presupuesto que, si se destacara la del Miner, sería de un crecimiento cercano -insisto- al 15% en inversión del VI -13,7% el programa entero-, que hace posible que yo siga manteniendo la oferta de un pacto regional sobre infraestructuras de nuestra Comunidad, que... bueno, hemos estado trabajando y que yo creo que sigue viva, y en el que podemos seguir -como hasta ahora- incorporando cuantas actuaciones se entiendan o se consideren necesarias al amparo de este mismo presupuesto y con los aportes del mismo.

Destacar también que en esta planificación que hemos hecho dentro de este programa no se puede olvidar que está coordinada -como dije al principio- con lo que fue el Protocolo Viaria, y que juntas... el Protocolo Viaria es una apuesta de planificación de infraestructuras con vocación regional, se tienen en cuenta las necesidades regionales, actúa sobre las infraestructuras que tienen que ser en nuestra Comunidad, y como supone 145.989 millones de pesetas -es decir, 887,4

millones de euros- el cómputo final, insisto, es un esfuerzo en infraestructuras, el más grande que hayamos conocido en esta Comunidad Autónoma, en el territorio de Castilla y León, en mucho tiempo. Un esfuerzo que llega a los 1.100 millones de euros para infraestructuras, para cancelar el déficit de infraestructuras en Castilla y León en el año dos mil.

Y dejando ya estos programas, comentar, finalmente, el que afecta a la Dirección General de Telecomunicaciones y Transportes -la tercera Dirección General-, en el que aparece un esfuerzo extraordinario, con crecimientos en el Capítulo VI que se acercan al 30%, en lo que representa la investigación.

Detallaré -no de forma exhaustiva- que el programa presupuestario de Telecomunicaciones y Promoción de la Sociedad de la Información, con una dotación presupuestaria de 21,2 millones de euros -3.528,4 millones de pesetas-, va a contar con un incremento fundamentalmente en el Capítulo VI: 29,26%.

Y estamos desarrollando el II Plan Director de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicaciones. Vamos a presentar el año que viene el que será III Plan Director de Infraestructuras de las Telecomunicaciones, y estamos haciendo un doble esfuerzo, que yo sucintamente voy a destacar:

El primero: vamos a intentar, desde que tenemos la digitalización de la Administración, es decir, la informática corporativa coordinada de la Consejería de Fomento por primera vez en este año dos mil uno -así ha sido-, pues vamos a avanzar con los presupuestos que les presento a Sus Señorías en lo que podría denominarse "la administración digital", la Administración con menos papeles. Un esfuerzo que tiene su plasmación en este presupuesto con 9,76 millones de euros -1.624,7 millones de pesetas-, para hacer posible esa administración digital en toda la Junta de Castilla y León -central y periférica-, y para poner en marcha una nueva web, un nuevo portal de la Junta de Castilla y León, que esperamos pueda estar en marcha en los primeros días del año dos mil dos; un nuevo portal, diferente, yo creo que más ambicioso, más completo, y en el que puedan verse reflejadas todas las iniciativas que existen para facilitar el que hoy ya es el portal más visitado de cuantos existen propios en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Ninguna otra empresa es más visitada que la Junta, lógicamente. Pero por eso queremos mejorar esa página. Aquí está el presupuesto para hacerlo posible.

Y también hay un presupuesto que se duplica, pasando de 8... de 801,7 millones de pesetas, lo que representa unos 1.500 millones de pesetas; un incremento enorme en el Capítulo VII. Un incremento del 88%, para el otro gran objetivo que tenemos en telecomunica-

ciones: uno, la administración digital, la ampliación del portal de la Junta de Castilla y León propiamente dicho, y también de cuantos portales estaban ahí; otro, extraordinariamente necesario, la extensión de la red a todos los núcleos rurales de nuestra Comunidad Autónoma. No les digo que en el año dos mil dos; pero sí que el esfuerzo va a que sea posible que a donde hoy llega la voz, lleguen los datos. Que el esfuerzo que hizo la Junta para conseguir que la voz llegara a todos los municipios y a todas las entidades de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y que para lo cual, entonces, con la empresa monopolio Telefónica, supuso inversiones importantes, en el pasado, ahora se haga el mismo esfuerzo para que lleguen los datos.

En definitiva, que la incorporación a la sociedad del conocimiento de cualquier persona desde cualquier núcleo rural no sea un rasgo discriminatorio. La mayor igualdad que podemos ofrecer hoy es hacer un esfuerzo para llegar con nuestra infraestructura de internet, fundamentalmente, ya sea en banda ancha, ya sea en otros sistemas o soportes, a todos los rincones, para que así cualquier muchacho, cualquier muchacha, cualquier persona, esté donde esté, tenga igualdad de acceso a las fuentes de conocimiento. Eso es lo que hoy hace iguales a los hombres. Y eso es un esfuerzo que no se consigue en este presupuesto, pero que sí tiene reflejado en este presupuesto un incremento en el capítulo correspondiente de un 88%. Es para eso, Señorías. No es suficiente, pero es un indicador de dónde queremos políticamente ir, porque es imprescindible conseguir no sólo extender -como hasta ahora hemos hecho un esfuerzo- la televisión analógica -que también-, sino extender la red de redes, extender el acceso a internet a cualquier rincón al que podamos acceder en igualdad de condiciones con la voz, en igualdad de condiciones, si es posible, con la voz.

Y también dentro de esta Dirección General están los transportes. Y aquí me detengo para decir que la Ordenación e Inspección del Transporte tiene una dotación de 910.000.000 de pesetas -5,46 millones de euros-, incremento 3,03, y donde destacamos las tres cuestiones siguientes:

La primera: mantenimiento de los servicios de transporte regional, aun cuando sean deficitarios, en la comprensión de que estamos ante un servicio en muchos lugares básico; la luz, el teléfono, la sanidad, y también el coche de línea, básico, en muchos núcleos rurales, por deficitario que sea su servicio, básico. Mantenemos, por tanto, esa política.

Mantenemos lo que va a ser un Plan de Coordinación del Transporte Rural; es decir, la posibilidad que, al igual que ya se ha hecho -y lo vamos a presentar- en El Bierzo, en Aliste y en la zona centro de Palencia un

estudio integrado del transporte para que nadie tenga dificultad de acceso a eso que ellos y nosotros conocíamos por el coche de línea, que presta -insisto- un servicio básico, se pueda hacer en otros siete lugares... seis lugares de nuestra Comunidad Autónoma también con las mismas dificultades. Plan de Coordinación del Transporte Rural.

Y también Plan de Servicios de Transportes. Una planificación regional para que... para la que vamos a contar con todos los sectores implicados. Ése es otro objetivo que viene soportado en el Capítulo VI de este Subprograma de Transportes, donde hay un incremento muy acusado, porque la cifra es pequeña, con un incremento del 192%.

Asimismo, el Capítulo VI de este presupuesto contempla la partida necesaria para hacer posible el Centro de Transportes y Logística -que se va a conocer con el nombre de Cetraf-, y que va a tener su sede en el municipio de El Espinar, ya fijado. Éste es un esfuerzo que centralizará todo tipo de iniciativas relacionadas con la formación y el conocimiento en materia de transporte a nivel nacional, y que tiene su soporte informático aquí.

Y, por último, aparece una realidad de incremento de fondos para el transporte en general, que será el que haga posible, el que abra la puerta a la esperada -por otra parte, pero yo creo necesaria- Ley del Transporte Urbano que vamos a traer a estas Cortes, previsiblemente a finales de este año, principio del año dos mil dos.

Una nueva Ley que yo les anuncio, la Ley del Transporte Urbano, en la que, fundamentalmente, se va a hacer posible el Plan de Coordinación... les dije antes del Transporte Rural, muy necesario, pero no menos, incluso más, para ordenar las tensiones del crecimiento, un Plan de Coordinación del Transporte Metropolitano, del transporte de las ciudades y su alfoz, muy demandado en todas las ciudades de Castilla y León y que también ve la luz en este presupuesto.

Eso es en grandes rasgos, Señorías, el presupuesto que yo quería presentarles. Y ya no les canso mucho más. Sí es verdad que, por resumirles, les diré que... en definitiva, recordar lo que hemos dicho: estamos en presencia de unos presupuestos equilibrados y fuertemente consolidados, porque tiene mucho presupuesto autónomo donde antes había presupuesto Miner o presupuesto vinculado. Éste se soporta con presupuesto propio autónomo, y con sus 60.000 millones de pesetas es el que más apuesta por la inversión -insisto, 9 de cada 10 euros son inversión-. Se consolida el objetivo del 85% de inversión, que es muy alto; se consigue soportar, con un incremento del 25,67%, un nuevo Plan de Vivienda y Suelo muy demandado y muy necesario en nuestra Comunidad. Aparece, por tanto, un esfuerzo de

77.000.000 de euros para hacer posible esa política de vivienda. Y, finalmente, refuerza nuestra apuesta por las telecomunicaciones, haciendo posible -como les decía- el Plan Director de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicaciones, que es un objetivo de modernización para el siglo XXI, que está necesariamente exigiendo nuestra Comunidad.

Los objetivos -y los leo muy rápido- están, por tanto, muy claros. Queremos proceder a la modernización o ejecución de obras de mejora diferenciada de trescientos cincuenta kilómetros de la Red Regional de Carreteras. Queremos culminar la ejecución de la Autovía del Camino de Santiago, que se encuentra actualmente en ejecución en su totalidad, acabando en los plazos previstos y poniendo en marcha en este año dos mil dos el tramo Carrión de los Condes-Osorno.

Deseamos la ejecución de obras de conservación y explotación de la Red Regional -once mil trescientos kilómetros de conservación de Red Regional- con este presupuesto. Ejecución de, al menos, veintiocho actuaciones singulares en variantes de población y nuevas estructuras. La ejecución, en colaboración con los Ayuntamientos y Diputaciones, de la gestión y explotación de las carreteras de titularidad local -Diputaciones-, mediante la firma de los correspondientes convenios que estamos ya suscribiendo. (El otro día anunciaba en Salamanca uno, y también en Ávila, son los dos más avanzados junto a Burgos, para que llegara ese intercambio).

La colaboración con Renfe y FEVE para la modernización y mejora de dos grandes líneas ferroviarias como las que son Ávila, Salamanca y Medina del Campo, y la Salamanca-Fuentes de Oñoro. El mantenimiento de los servicios deficitarios ferroviarios de las líneas de Valladolid-Zamora-Puebla de Sanabria, y Madrid-Soria, y León-Guardo que se mantienen con estos presupuestos. La entrada en vigor y la puesta en marcha del nuevo Plan Director de Vivienda y Suelo 2002-2009, que verá la luz a partir del próximo jueves que lo presentaré en las Cortes. La iniciativa de Arquimilenios, que se ve soportada en este presupuesto con un total de más de 9.000.000 de euros. La elaboración de las directrices esenciales de ordenación del territorio de Castilla y León, con lo que supone una inversión de 1,2 millones de euros. La culminación del Programa Regional Cartográfico a escala 1:10.000, con una inversión de 1,5 millones de euros. La potenciación y extensión de los servicios avanzados de telecomunicaciones en el medio rural hasta llegar hasta donde se pueda con los datos y, si es posible, hasta donde llega la voz en nuestra Comunidad Autónoma. La extensión del servicio de televisión en la Comunidad en colaboración con las Diputaciones, para llegar al 100% de cobertura. La incorporación de las nuevas tecnologías para hacer

posible lo que yo... han venido bautizando como la administración digital. Y, sobre todo, la puesta en marcha de una nueva página, pero no... nuevo portal web de la Administración de Castilla y León. La puesta en marcha del Plan de Servicios del Transporte de Castilla y León. El mantenimiento de los servicios deficitarios para mil quinientos núcleos de población y más de doscientos cincuenta mil habitantes en Castilla y León, con el Plan Coordinado de Transporte Rural y también del Transporte Metropolitano, sobre todo el rural. La puesta en marcha de estos dos planes de transporte yo creo que deberán ver la luz a la vez. El fomento de la formación y profesionalización del sector del transporte, la logística de seguridad a través de Cetral.

Y, en definitiva, por acabar, éste es un presupuesto que yo creo que hace que el reto de cancelar las infraestructuras de todo tipo -infraestructuras terrestres, infraestructuras de comunicación que existen en nuestra Comunidad- sea un reto que se puede cancelar en el siglo XXI; pero no en el siglo XXI, en la primera década de este siglo XXI. A eso están destinados estos presupuestos que quieren complementar y complementarse con otros presupuestos de las Administraciones Públicas y que quieren contar con el conocimiento de todas Sus Señorías.

Y en lo que afecta al Plan de Infraestructuras -que he citado- del Transporte, si es posible con la colaboración de los Grupos Políticos, para sacar adelante un marco en el que todos decididamente apostemos de forma conjunta por cancelar ese déficit que ha sido histórico en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Yo creo que podemos conseguirlo, no es grandilocuente, pero hace falta ejecutar éstos y otros muchos presupuestos tan inversores como el que hoy he presentado a Sus Señorías. Muchísimas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Suspendemos la sesión durante quince minutos.

(Se suspende la sesión a las dieciocho horas diez minutos y se reanuda a las dieciocho horas treinta y cinco minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Reanudamos la sesión. Para formularle preguntas y sugerencias a lo expuesto por el señor Consejero, tiene la palabra, por el Grupo Mixto, don Antonio Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Señorías. No hay mejor cosa que una inauguración a tiempo para venir eufórico a una compa-

recencia, y más de presentación de presupuestos, de tal manera, que hasta las cosas que son más sencillas terminan convirtiéndose o transformándose en algo super extraordinario.

Yo, la verdad es que -lo sabe- hemos tenido algunos encuentros respecto de algunos compromisos en materia de infraestructuras, y no tenemos ningún tipo de inconveniente en seguir cooperando, pero tienen que hacer un esfuerzo, si no, no tiene mucho sentido el que sigamos ni siquiera analizando, reflexionando o intentando dar ánimos.

Usted, además, pues se despacha con esa primera frase inicial -que, posiblemente, proceda de esa euforia de las inauguraciones- "la gran esperanza de cancelación del déficit histórico de la Comunidad de Castilla y León. Maravilloso. ¡Ojalá sea así! Pero con una presupuestación como la que le han atribuido, en este caso, en este año, no es posible asumir sin un mínimo grado de riesgo a equivocarse que esto se pueda materializar.

Nos decía Su Señoría el 7% de incremento de los presupuestos; 7% desde el planteamiento de la expresión inicial del presupuesto. Pero sabe perfectamente que si comparamos con lo que fue el presupuesto definitivo del año dos mil uno, esto se convierte, al final, en un incremento del 5,6%, que tampoco es una gran diferencia, pero es por lo que están moviéndose en la actualidad, prácticamente, todas las secciones, todas las Consejerías. Y, entonces, lógicamente, pues ha intentado deslumbrando... deslumbrarnos con orientaciones, en unos casos, de lo que es el contexto global de los programas; en otro caso, aludiendo de forma directa al Capítulo VI de algunos de ellos, que puede ser lo más ilustrativo.

Creo que va a haber que modificar o va a tener que modificar sensiblemente sus previsiones, y como tampoco espero que esto se produzca, porque me imagino que el resto de los Consejeros van a resistirse, creo que va a tener que modificar las pretensiones.

No es malo aspirar a mucho; sí es, a nuestro juicio, un inconveniente el generar expectativas que después requieren una década, otra década, otra década y, al final, nos quedamos en la práctica esperanza sin más.

Yo diré que en los Presupuestos del dos mil uno, el presupuesto inicial eran 397.000.000 de euros, los remanentes que se le incorporaron apenas tenían gran importancia, fueron 5.000.000 de euros, equivalía a 1,3% del presupuesto inicial, con lo que ha dispuesto, o está disponiendo en la actualidad de 402... 403.000.000 de euros en la práctica. Y en estos momentos el presupuesto inicial es... son 425.000.000 de euros; total, ese incremento con los planteamientos citados, esos

865.000.000 de pesetas, en este caso -y digo, porque voy a hacer alusión a lo que son los remanentes del programa del año dos mil, y los remanentes por programas del año dos mil vienen expuestos en pesetas-, bueno, pues, realmente, no son una gran aportación.

En la recuperación y conservación arquitectónica, usted en la liquidación del año dos mil no era Consejero, pero ahí quedaron 137.000.000 de pesetas; en la ordenación y promoción de viviendas, quedaron 22.000.000 de pesetas; en la ordenación del territorio -y anótenlo, porque sí son cuestiones que son de interés- el saldo fue negativo en 47.000.000 de pesetas, lo mismo que fue negativo en infraestructuras de telecomunicaciones e informática en 165.000.000 de pesetas, y fue negativo en la dirección y servicios generales de Fomento en 114.000.000 de pesetas. Es curioso que en carreteras y otras infraestructuras el saldo fue positivo, quiere decir que hubo falta de ejecución de 94.000.000 de pesetas; en ordenación e inspección del transporte, 438.000.000 de pesetas; e infraestructuras ferroviarias, 500.000.000 de pesetas. No es mucho, no es mucho. Pero, no cabe la menor duda que eso también le va a dar una orientación o, por lo menos, a nosotros nos da una orientación cuando se hace el análisis de la ejecución del presupuesto actual dos mil uno por programas, al tiempo que nos le han remitido, es decir, al dos de octubre de este año, lógicamente.

Y observamos cómo, de todos los programas que se compone la Consejería de Fomento, hay algunos que son significativos por su deficiencia en cuanto al presupuesto ejecutado, y uno de ellos es, precisamente, Ordenación y Promoción de Viviendas, con un 31%. Y ya sé que me van a decir que en el último trimestre es cuando se acelera y esas cosas, pero yo quiero siquiera mencionar el dato para que ustedes están... estén al tanto de esa circunstancia, que me imagino que la conocen perfectamente, lo mismo que en relación con las infraestructuras ferroviarias que tiene un 19% de obligado. El resto está en términos medios, en un 40% aproximado, que a nosotros nos sigue pareciendo una situación deficitaria; lo decimos en esta Consejería, lo decimos en el resto de las Consejerías, nos parece que sí hay que hacer un esfuerzo.

En términos generales no podríamos decir que esté en situación muy diferente de lo que es el resto de las Consejerías. Lo que sí nos llama la atención que, precisamente, sean temas claves como vivienda y carreteras los que están en inferioridad de condiciones en cuanto al grado de presupuesto obligado.

Yo me voy a centrar en algunos programas, y en algunos programas que entendemos que son los que concitan mayores expectativas, y, por otra parte, los que les dan mayor relevancia. Y uno de ellos es, precisamente, en Arquitectura y Vivienda. Y mencionando lo

que se refiere al Capítulo VI, de inversiones para suelo y vivienda, convendrá conmigo, o al menos a nosotros nos sale así, se presupuestan en el dos mil dos 5.000.000 de euros menos que en el presupuesto del dos mil uno -insisto, que es en lo relativo a suelo y vivienda-. Y a nosotros nos parece realmente incomprensible, puesto que hay necesidad de vivienda, y necesidad de vivienda de la que tienen obligación la Consejería, el Gobierno Autónomo, de poner en marcha. Lo decía el Presidente en su Discurso de Investidura, que, precisamente, pretendía que hubiese una vivienda digna para todos los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad, porque, de lo contrario -y usted también lo ha repetido-, de lo contrario, se produciría un esfuerzo -que dicen ustedes, que a mí no me sale en absoluto- en el Plan de Natalidad; pero uno de los elementos fundamentales es, precisamente, que haya una disponibilidad de viviendas, y viviendas de protección oficial, al margen de un empleo. De lo contrario, no va a haber una evolución positiva del saldo demográfico de la Comunidad, siendo -como es en estos momentos- negativo.

Y le preguntaríamos, si sigue existiendo necesidad de vivienda, ¿cuál es la razón para que se disminuya en este caso concreto esa partida presupuestaria en el Capítulo VI?

Sí es cierto que en alquileres de vivienda se presupuestan exactamente el mismo... los mismos recursos en el Capítulo IV para el dos mil dos de los que se venían manteniendo en el dos mil uno; es decir, millón y medio de euros, equivalente a 250.000.000 de pesetas. Y nos preguntaríamos también por qué en este caso se congela esta partida, cuando existe -a nuestro juicio- una fuerte demanda de alquileres de pisos y, lógicamente, cuando hay un grado de ejecución en esta materia que sólo se ha realizado en un 20,26%... 20,26% de esos 250.000.000, hasta el momento presente.

En el capítulo de viviendas, también, aquí sí se produce ya un incremento en ayudas a la vivienda rural; se pasa de 2,4 millones de euros a 4,2 millones de euros. No es una gran cantidad; son 300.000.000 de pesetas, para entendernos. A nuestro juicio, sigue siendo una cantidad insuficiente. No obstante, sí nos gustaría saber cuál es la razón por la que en algunos casos ni siquiera se han atendido las demandas de ayuda que han sido presentadas. Y tengo alguna relación de ciudadanos que han planteado cuestiones de esta naturaleza y que están esperando dos y tres años, simplemente, al hecho de tener una respuesta; respuesta que significa el simple reconocimiento de un grado de urbanidad o de educación cuando se recibe algún tipo de solicitud o comunicación.

Y pasaríamos a la adquisición de viviendas. Y en la adquisición de viviendas sí se produce un incremento en 240.000.000 de pesetas, es decir, desde 1.500.000 euros

a 3.000.000 de euros. Y queremos significarle que, en este caso, ha habido un saldo negativo en el presupuesto anterior, lo que significa que la cantidad presupuestada ha sido insuficiente o que, por el contrario, hay demanda más que suficiente como para que se hubiese podido hacer una... un esfuerzo mayor. Y decimos porque si esto continúa en estos términos, ustedes estarán colaborando no a resolver un problema social, sino, posiblemente, a fomentar un problema especulativo, del que ustedes serían responsables indirectos, por una razón absolutamente objetiva: el precio de la vivienda en la... en el marco nacional tiene una significativa presencia la Comunidad de Castilla y León, siendo uno de los que se presenta como más caros en el mercado en su conjunto.

El problema existe. Por tanto, yo creo que lo que hay que hacer es intentar resolver, a no ser que al final esas actuaciones, que, en su día, otro Consejero se sacó de la manga y que pueden tener su interés, se conviertan en algo definitivo y con ello quieran tapar un problema que, desde el punto de vista de lo que son las viviendas de protección oficial, no queda saldado en absoluto. Esas actuaciones lo mismo pueden ser de alquiler, de ayuda, de dar una entrada o de facilitar tiendas de campaña individuales a cada uno de los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad que lo soliciten.

Yo entraría muy brevemente en el capítulo de ordenación del territorio. Y ya es la tercera vez que hemos dispuesto de algunos motivos para la reflexión en la Comunidad. En este caso concreto, se presupuestan, nuevamente, para el dos mil dos 5.650.000 euros, y se habían presupuestado en el dos mil uno 5.554.000; es decir, se incrementa la partida, traducido en pesetas, en 16.000.000 de pesetas. Con esto, me imagino que no vamos a tener grandes dificultades para seguir editando nuevamente otro ejemplar para repartir por el conjunto de la Comunidad, pero sin que podamos entrar a hacer ningún tipo de reflexión, y menos hacernos ilusiones de que con eso se ponga en marcha ya un planteamiento de ordenación territorial.

Ya sé que tiene algunos otros elementos concomitantes, que posiblemente sí se vayan a materializar, pero, lógicamente, esto tampoco avanza; y si no avanza, mientras el resto sí lo hace, podíamos decir que retrocede.

Y entramos en el capítulo de carreteras. Capítulo de carreteras que en lo que hace referencia al... de inversiones en carreteras, bueno, pues para el dos mil dos hay previsión de 220.000.000 de euros; lo presupuestado en el dos mil uno fueron 221.000.000 de euros. Bueno, pues a nosotros nos llama la atención que se disminuya la inversión en, aproximadamente, 1.000.000 de euros, y nos gustaría saber cuál es la razón, sobre todo en el marco en que usted lo ha situado y en el marco en que

entendemos nosotros que hay que situarlo; porque de nada nos sirve que se puedan ir haciendo algunos de los atrasos casi casi centenarios que teníamos de... en carreteras, si al mismo tiempo no somos capaces nosotros de cumplir con nuestra propia obligación.

Disminuye... disminuye la inversión en carreteras; pero tampoco la... perdón, la ejecución ha sido muy importante, de tal manera que sigue estando en un término medio/bajo, del 44% de ejecución. Y todo ello sin menospreciar en absoluto la gran cantidad de recursos que no son directamente autónomos, no son despreciables en absoluto. Pero no cabe la menor duda que 33.000.000 de euros del FEDER, o 44 del Fondo de Compensación Interterritorial, 47 del Miner, casi 1.000.000 de euros de Equal, 51.000 euros de INAP, y de Interreg, 2.500.000, suman un montante total con los de las oficinas gestoras de rehabilitación de 127.000.000 de euros, cuando a esa financiación sólo se añaden 169.000.000 por parte de los fondos autónomos de la Comunidad. Es decir, un 77% son fondos exteriores, un 22% son fondos propios. Y se compensa en este capítulo el que va destinado a las ayudas a las Corporaciones Locales en materia de carreteras; que en ese capítulo sí tenemos que reconocerlo sin ningún tipo de problema el que se produce un incremento que posiblemente en el capítulo que estamos hablando nos parezca insuficiente -y lo es-, se pasa de... de 12.000.000 de euros que están presupuestados en el año dos mil uno a 18.000.000 de euros. Con esto no es que se vayan a hacer grandes cosas, pero al menos ahí sí se manifiesta una cierta voluntad de incrementar, incrementar para ver si somos capaces de paliar.

Yo quisiera recordar a Sus Señorías -y lo tengo en la cabeza desde hace mucho tiempo, y tengo unas ganas de decirlo bárbaras- que es verdad que nuestra Comunidad es enormemente extensa, es verdad que por nuestra Comunidad transita todo el mundo, pero no es menos cierto que en estos momentos estamos en unos indicadores medios muy importantes desde el punto de vista de la siniestralidad en las carreteras; y no deja de tener su importancia y su responsabilidad, precisamente, el Gobierno Autónomo y todos los que concurrimos a la elaboración de los Presupuestos, en este caso nosotros mismos también.

Y pasaría a lo relativo a infraestructuras del ferrocarril, que, en este caso concreto, también se produce un aumento prácticamente de 1.000.000 de euros, desde 4,8 millones de euros a 5,9 millones. Con esta diferencia, espero que sepan multiplicarlo para ver si somos capaces de eliminar los trescientos pasos a nivel y otros puntos que venimos diciendo desde hace muchísimo tiempo que tenemos necesidad de cerrar o de concluir definitivamente.

Además, por otra parte, somos plenamente conscientes, y son ustedes también, de los compromisos que habíamos adquirido, y que en un momento determinado el propio Discurso de Investidura... "es curioso y significativo" hay una frase muy elocuente del Presidente, en el que incita y motiva a que se produzca un incremento importante en todo aquello que hace referencia a la infraestructura del ferrocarril, porque desde el punto de vista medioambiental, desde el punto de vista social será mucho más efectivo. Sin embargo, estamos observando cómo desde Aranda nos llegan cartas y comunicaciones, desde Venta de Baños nos llegan cartas y comunicaciones, desde Medina nos llegan cartas y comunicaciones, que se van produciendo poco a poco, pero se van produciendo clausura de servicios; y esperemos que no lleguemos a tener clausuras de líneas.

Yo concluyo con el capítulo de telecomunicaciones, la gran, la espectacular escalada de la modernidad "según sus apreciaciones", y, significativamente, en este caso concreto, y relativo al capítulo de inversiones, se produce una disminución, no grande, pequeña: sólo un euro de diferencia entre lo presupuestado este año con lo presupuestado el año anterior. Pero 1 euro menos, lo cual, bueno, pues nos sorprende y nos llama la atención. ¿Dónde podemos esperar ese Plan de Telecomunicaciones?, ¿dónde, en definitiva, la modernidad para la Comunidad Autónoma de Castilla y León? Al margen de que habrá que hacer algún esfuerzo de tipo selectivo, porque decía yo aquí a los compañeros: no he visto a los pastores que iban acompañando los rebaños de la Mesta llevar en las morralas ordenadores personales. Y si esto lo digo en plan irónico, lo digo porque se produce un fenómeno significativo: es muy probable que si se está produciendo un avance en alguna parte, en algún segmento de la sociedad "y bienvenido sea", es también muy probable que en los sectores más retrasados, desafortunadamente, de la sociedad estén en las mismas circunstancias de siempre, lo cual va todavía a hacer más pronunciado el desequilibrio individual, el desequilibrio territorial entre unas personas y otras, entre ricos y pobres, en definitiva. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Herreros. Tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, doña Rosario Velasco.

LA SEÑORA VELASCO GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Bueno, gracias al señor Consejero. Su tono es muy parecido al tono de su primera comparencia aquí en abril, cuando se hacía cargo de la Consejería. En aquel momento, los presupuestos que le... que tenía que ejecutar usted eran unos presupuestos que usted no había programado, pero ahora ya son sus presupuestos, los presupuestos de su Consejería, y en los que usted ha participado de una forma muy directa.

Usted dice que son unos presupuestos equilibrados, consolidados y mucho más inversores. Yo no sé, cuando habla de presupuestos equilibrados "lo dicen todos ustedes", a qué se refieren. Como decía un compañero, el Portavoz nuestro, realmente es que yo creo que la ley les obliga a que los presupuestos sean equilibrados. Consolidados... por supuesto que está consolidado lo que ustedes habitualmente invierten en esta Consejería; y, desde luego, más inversores, yo le diría que no. Recuerdo la comparencia del Consejero Vallvé, cuando también hacía alarde de que en esta Consejería mucho más, que es la Consejería más inversora, el 85% de los presupuestos se dedicaban a la inversión. Pues realmente, claro, es una Consejería... la más inversora. Evidentemente, tiene que ser ésa la proporción.

No obstante, cuando... cuando el señor Herrera, en su Moción de Investidura, nos ofrecía un proyecto político mucho más ambicioso para nuestra Comunidad Autónoma, también hablaba de un proyecto... lograr una Comunidad Autónoma mucho más equilibrada y más moderna, que diera respuestas a los principales problemas de nuestra Comunidad: despoblación, envejecimiento, fuga de jóvenes, falta de asentamiento de población.

Ahora, al inicio de... en la presentación de estos presupuestos, el programa estrella que desde el Partido Popular han planteado, y el señor Herrera ha dicho, es el Plan de Natalidad, un Plan de Natalidad de 4.000 millones de pesetas. Y digo yo: ¿qué aporta su Consejería a este plan estrella que es el Plan de Natalidad?

Pues bien. Yo que me río bastante cuando oigo lo del Plan de Natalidad, porque entiendo que le faltan muchos puntos de apoyo a ese supuesto Plan, el primero y fundamental es el tener un concepto claro de lo que supone el asentamiento de población, que no supone tener mayor número de hijos, sino que hacer que nuestros jóvenes se retengan en la Comunidad, dar opciones laborales, dar opciones de posibilidades de futuro, dar posibilidades a nuestras familias de vivir con una calidad de vida buena, dar posibilidades a las mujeres a que puedan compatibilizar su vida familiar y su vida laboral, dar posibilidades a las parejas de una vivienda digna, dar posibilidades a las parejas de poder tener un buen sistema de cobertura para sus hijos, desde guarderías, educación infantil a otra serie de cuestiones.

Pero también, en su Consejería sí que puede aportar mucho a este Plan de Natalidad, y es, en concreto, en los Planes de Vivienda, y los Planes de Vivienda para jóvenes.

También, en el Plan de Infraestructuras, puesto que es... las infraestructuras "y conveníamos en su comparencia de abril" son básicas para el desarrollo y

organización y armonización de nuestra Comunidad Autónoma. Y también las infraestructuras desde el punto de vista de la ordenación territorial, puesto que acercan a los ciudadanos de una forma mucho más clara a los servicios.

Por eso quiero decir que ese Plan de Natalidad famoso, la Consejería... su Consejería tiene mucho que decir en él.

Pero, cuando hablamos y hacemos una reflexión sobre estos presupuestos -no voy a entrar a cifras, porque, realmente, cuando usted da cifras son cifras reales; otra cosa es lo que luego vamos a analizar-, estamos hablando de un Plan de Vivienda que sigue pendiente. Usted en abril nos decía y se comprometía que en un plazo de cuatro o cinco meses presentaría un Plan de Vivienda. Usted ha tenido que hacer unos presupuestos, y ahora ha dicho que el próximo jueves va a presentar ese Plan de Vivienda. Probablemente, hubieran sido los presupuestos más creíbles si el Plan de Vivienda hubiera sido presentado y debatido con anterioridad, y, a posteriori, ya empezar, en el ejercicio presupuestario dos mil dos, a aplicar ese Plan de Vivienda.

Pero es que luego, además, nosotros nos creemos relativamente los presupuestos que nos plantean, porque, al analizar lo que ustedes ejecutan, la liquidación del presupuesto del año dos mil, vemos cómo la Consejería de Fomento... -es cierto que usted no era Consejero en aquel momento, pero sí era Vicepresidente de la Junta y Portavoz-, veíamos cómo la Consejería de Fomento partía de un presupuesto inicial y lo disminuían en 3.000 millones de pesetas a poco del inicio del ejercicio. Con lo que no entendemos cómo una Consejería tan inversora se permite el lujo no sólo de no incorporar remanentes de ejercicios anteriores, sino disminuir en ese porcentaje. Y, en concreto, en Ordenación y Promoción de Viviendas, se disminuyeron 1.645 millones de pesetas. Por lo que nosotros decimos que si estos presupuestos fueran reales, incluso tendríamos que aplaudirle en algunas de las... de los incrementos de los programas que plantean. Pero, claro, es que tenemos unos antecedentes que no avalan el resultado final de la configuración de presupuestos.

Por otra parte, en aquel momento, la inversión real subía un 4,59%, mientras la inversión en gastos era... el incremento de los gastos corrientes era un 10,34%. Y es curioso que en Promoción y Publicidad se incrementaba un 46,8%.

Por eso, un discurso que nosotros tenemos, y que decimos y que, además, lo creemos de una forma clara desde... desde la Oposición Socialista es que ustedes venden muy bien el producto, pero luego, a la hora de la verdad, todos son planes, proyectos que no se consolidan en actuaciones concretas.

Pero, siguiendo adelante y analizando la buena voluntad y la bondad de estos presupuestos, tengo que decirle que, respecto al Plan de Vivienda, ustedes, por una parte, nos confunden a la hora de hacer seguimiento de los presupuestos; usted mismo ha dicho que hay programas que se han cambiado de capítulo de una forma ordenada o no. Pero, sobre todo, al hacer un seguimiento del Anexo de Inversiones del dos mil uno con programación presupuestaria para el dos mil dos, haciendo un seguimiento, vemos cómo muchos de los proyectos que ustedes programaban en el dos mil uno han desaparecido en la programación del dos mil dos, cómo otros han disminuido en su partida presupuestaria, y muy pocos han aumentado la partida presupuestaria. Y, dentro de los proyectos que han desaparecido, son proyectos de viviendas.

Por otra parte, no entendemos los mensajes contradictorios que está teniendo usted y el propio Presidente de la Junta. Los objetivos hablan de viviendas de promoción privada; usted habla de mil viviendas de protección y de promoción pública. Aclárense ustedes, porque pueden ser ambas cosas compatibles, pero, en cualquier caso, dígnanos cuántas, de cuántas y de qué categoría, y comprométanse a algo concreto, porque sus compromisos hasta el momento actual de mil viviendas/año no los han cumplido.

Haciendo un ejercicio -ya digo- de bastante... de bastante trabajo a la hora del seguimiento de sus proyectos de vivienda, nos sale para... para este ejercicio setecientas once viviendas, contando las que teóricamente ustedes ya tendrían que tener y tenían ya presupuestadas e iniciadas en ejercicios anteriores. Pero, siendo benevolentes, y al máximo, no superan ustedes las setecientas once viviendas. Por tanto, nos parece que es muy pobre, muy pobre, el presupuesto de su Consejería de apoyo y protección a la vivienda.

Por otra parte, en cuanto al precio del suelo, había un compromiso claro de... de su Consejería, un compromiso heredado del Consejero anterior de hacer una ponencia para el estudio del precio del suelo. Como decía antes el Portavoz del Grupo Mixto, el precio del suelo en nuestro país ha aumentado de una forma alarmante, a pesar de las múltiples medidas y de los decretos del Partido Popular, que, como objetivo, pretendían el abaratamiento del suelo. Pues bien, a pesar de eso, ha subido un 30%. Y, desde luego, no es ajeno a ese problema nuestra Comunidad Autónoma.

Por tanto -y ayer se comentaba también en una Comisión-, es fundamental, fundamental, hacer convenios con los Ayuntamientos, pero llegar a un gran pacto local. La suficiencia financiera de los Ayuntamientos es lo que va a dar, o puede dar solución a que los Ayuntamientos puedan ofertar suelo público y poder

comprometerse la... este Gobierno de la Comunidad Autónoma también en hacerse con más suelo público y provocar, pues, un abaratamiento del precio del suelo.

Si nos vamos a capítulos que usted decía novedosos, como el Plan Arquimilenio, simplemente, decirle que ha cambiado el nombre pero... pero el proyecto y el programa ya se lleva haciendo desde hace tiempo. Pero, además, quería hacerle una reflexión: estamos ahora trabajando en... en la Ley de Patrimonio; realmente, no sé si es la Consejería de Fomento la adecuada para hacer este tipo de inversiones y no la Consejería de Educación y Cultura. La propia Ley, el Anteproyecto o el borrador que yo... que yo he leído, realmente, parece que va más en esa línea de que se gestione en la Consejería de Educación y Cultura y no en la de Fomento. Por eso, ese plan estrella yo creo que debería retirarse.

Hay otros aspectos del Plan de Infraestructuras que usted ha... ha puesto en evidencia. Mire, yo recuerdo... recuerdo los días de Viaria, y, efectivamente, coincidió con los días en que usted fue Presidente en funciones de este Gobierno y le tocó a usted firmar ese documento. Cuando habla del gran esfuerzo inversor para este ejercicio presupuestario, para el dos mil dos, yo me permito recordarle que los Presupuestos del Estado... el Ministerio de Fomento en nuestra Comunidad disminuye un 10,8% los presupuestos en fomento. Por tanto, que son presupuestos tan inversores no nos lo puede decir.

Usted nos está poniendo bastante difícil el Pacto de Infraestructuras, puesto que nosotros ya creíamos y queríamos que se viera reflejado en el Presupuesto del dos mil dos, tanto en los Presupuestos Generales del Estado como en los Presupuestos de la Junta, ese gran esfuerzo inversor en las infraestructuras tanto de carreteras como de ferrocarril. Eso, a pesar de que usted habla de esfuerzo inversor, de los 60.000 millones de la Comunidad y de los 140.000 del Estado, creemos que es absolutamente insuficiente y que no va a dar cobertura a las expectativas de Viaria.

Por otra parte, en las reuniones que manteníamos, en las que estábamos de acuerdo con las prioridades de... para nuestra Comunidad Autónoma, por lo menos en las grandes prioridades, no vemos reflejado presupuestariamente ninguna de esas grandes prioridades como voluntad política para iniciar ese pacto.

En síntesis, señor Consejero, no nos han dado ustedes ninguna señal para creernos que eso puede llegar adelante y que, desde luego, se puede llegar a un pacto de infraestructuras.

Por otra parte, y hablando del mantenimiento de las carreteras, usted hablaba de que son muchos once mil

trescientos kilómetros los que se van a abordar. Claro, pero todavía estamos muy lejos de dar la cobertura a lo que realmente es recomendado en el mantenimiento de carreteras.

Y echo en falta alusiones a la seguridad vial. Como decía antes el Portavoz del Grupo Mixto, es un problema. Hemos presentado recientemente una... una Moción -una Interpelación y luego una Moción-, que ustedes rechazaron, pero sí hubo un compromiso por su parte de estudiar el tema y hacer un plan de seguridad vial. Desde luego, no vemos ese compromiso en los presupuestos. Y es más, vemos constantemente -y con los acontecimientos recientes- bastantes despropósitos en el tema conceptual de la seguridad vial. Me permito poner el ejemplo de lo que está ocurriendo en la provincia de Soria con una media de dos accidentes/día, y la única respuesta que parecen tener es el de aumentar las licencias, duplicar las licencias de caza para que desaparezcan los animales.

Creo que ese problema no sólo lo hay en Soria. El otro día, esta Procuradora también tuvo en la autopista A-6, antes de Villalpando, también se cruzó un animal. Lo aviso porque, probablemente, en la autovía haya alguna zona también en la que está rota la valla de protección. Pero eso, que lo comento como anécdota, no es una anécdota en la provincia de Soria, y, realmente, hay que dar una respuesta a un plan de seguridad vial coherente y, desde luego -como decíamos en la Moción-, horizontal y en coordinación con otras Consejerías; y eso no lo vemos reflejado en los presupuestos.

Por otra parte, cuanto hablamos de infraestructuras ferroviarias, estamos de acuerdo en que nuestra red de ferrocarriles convencional necesita un gran esfuerzo inversor, y ustedes incrementan ese esfuerzo en 1.000.000 de euros. Efectivamente, nos parece... nos parece adecuado ese esfuerzo inversor, pero decirle que es todavía... hay que hacer un esfuerzo mucho mayor en mantener las líneas de transporte ferroviario convencional. ¿Por qué? Porque cuando empezamos a manejar indicadores de... de frecuentación o indicadores de uso, a veces son confusos: las líneas disminuyen... no hay transporte... no hay viajeros que viajen en tren en algunas de nuestras líneas, o disminuyen los viajeros porque la cobertura que se está dando no es la adecuada para una sociedad del siglo XXI. Por eso, es necesario no obnubilarse con los trenes de alta velocidad exclusivamente, y seguir manteniendo eso.

Pero pasan cosas como lo que ocurre en Ávila, que núcleos urbanos están teniendo realmente problemas de accesibilidad a través del ferrocarril, y se están quitando servicios. Allí me permito aconsejarles que deberían estar formalizando ya un convenio con la Comunidad

Autónoma de Madrid, al igual que lo ha hecho la Comunidad de Castilla-La Mancha, porque, probablemente, se podría enlazar este... estos núcleos de población como cercanías a la Comunidad de Madrid. Pero esos sólo son ejemplos del problema serio que tenemos en nuestra Comunidad con el ferrocarril convencional.

Si nos referimos a los temas de la alta velocidad, nosotros les decíamos siempre en las reuniones con ustedes que es muy importante que aclaren, de una vez por todas, a los ciudadanos a qué llaman "alta velocidad" y cuáles son los conceptos que hay en estos momentos de alta velocidad, no sea que el Ministro de Fomento venga a su propio territorio, campeando por sus fueros, y confunda a los ciudadanos y confunda a la opinión pública llamando alta velocidad a líneas que ustedes no llaman alta velocidad y que en el Plan de Infraestructuras, en el proyecto que tienen las califican de otra forma.

Es, por tanto, que nosotros creemos que tienen que hacer un esfuerzo con el Ministerio de Fomento para hacer un desarrollo adecuado, y, sobre todo, no confundir a los ciudadanos con esos temas.

Respecto a la Consejería de Fomento, hay un tema que nos parece que queda olvidado. Se ha hablado mucho a lo largo de los últimos meses de los puertos secos, de las infraestructuras de transportes de mercancías y de viajeros, de los centros intermodales; pero realmente el reflejo presupuestario que hay no es suficiente para todas las expectativas políticas que ustedes han ido generando en los ciudadanos de Castilla y León.

Nos parece que es necesario que operadores privados actúen, pero la Administración Pública no puede hacer oídos sordos a las necesidades que tiene nuestra Comunidad Autónoma, y tiene que generar políticas positivas para favorecer el desarrollo de ese tipo de infraestructuras tan necesarias para nuestra Comunidad, definir las, priorizarlas y hacer de ello un objetivo también prioritario en su Consejería.

Respecto al Plan Regional de Carreteras, lo estamos esperando, sabemos que tienen interés en presentarlo cuanto antes, pero ya nos parece que es un retraso muy importante el que tenemos. El Plan de Actividades Prioritarias se agotó ya, porque el Plan de Carreteras que teníamos era un plan que no establecía ningún tipo de prioridades, y es necesario ya abordarlo con urgencia. Y entonces no vemos o no podemos ver en los presupuestos ese esfuerzo positivo en estar ya priorizando y actuando en una línea, que sin duda ustedes ya conocen y que... desde luego, que la Dirección General de Carreteras tiene que tener unos criterios ya un poco claros de cómo actuar al respecto.

Por eso, decimos que es muy importante, muy importante, que en los presupuestos hubiera quedado ya reflejada esas voluntades políticas a las que ustedes han venido haciendo referencia mes tras mes.

Por otra parte, nosotros..., cuando hablaba usted de los convenios con las Diputaciones Provinciales, es otra Consejería la que habitualmente hace esos convenios con las Diputaciones, y es necesario que la Consejería de Fomento tome parte en el asunto para coordinar las actuaciones, si realmente no se... esas prioridades que se establezcan a partir de la Consejería en base a los indicadores que se consideren oportunos, y que se pacten los que... la que desarrolle y coordine estos programas, porque, si no, nos podemos encontrar con que son actuaciones descoordinadas y que, desde luego, no van a integrar ni armonizar el territorio.

Y ahí nos metemos, en el Plan de Infraestructura de Carreteras, en un tema muy importante, que no sólo es la comunicación de las carreteras, la comunicación interprovincial, sino intercomarcal y, sobre todo, las cabeceras de área. Por eso no entendemos qué está pasando con las Directrices de Ordenación del Territorio, que nos parece fundamental ordenar el territorio de nuestra Comunidad Autónoma. Sobre todo, desde el punto de vista de las infraestructuras y desde el punto de vista de los servicios, es fundamental definir ya las cabeceras de comarca o las cabeceras de área, para, a partir de ahí, ir desarrollando las actividades necesarias para coordinar, desde luego, todo tipo de necesidades para mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Entonces, por una parte, ustedes... usted se había comprometido -al menos eso entendí en su comparecencia- a que retiraría, si era necesario, las Directrices de Ordenación del Territorio. Por otra parte, dejan desierto el concurso que sacan para el estudio del documento final y la redacción del documento final de las directrices regionales, pero sí que programan los presupuestos directrices subregionales y de... y de otras áreas funcionales. Entonces, me gustaría que nos aclarara cuál es su criterio con respecto a las Directrices de Ordenación del Territorio.

Quiero manifestarle que, desde el Partido Socialista y desde este Grupo, apostamos por una ordenación del territorio pronta a través de comarcas. Y decirle también que nos parece fundamental el que en esta Legislatura den por zanjado la ordenación del territorio. Lo han hecho otras Comunidades Autónomas, y, desde luego, no se puede quedar en el cajón del olvido una Legislatura más sin ordenar, sin saber cómo vamos a organizar nuestro territorio. Además, sería un factor más de identificación de los ciudadanos con nuestra Comunidad y con nuestro territorio desde perspectivas mucho más amplias y mucho más equilibradas en el terreno de la Comunidad.

Quería hacer referencia también a algo que usted ha manifestado como de gran importancia en los presupuestos, y es que disminuyen los Fondos Miner, disminuyen en 3.000 millones de pesetas, y entonces usted habla del esfuerzo que hace la Consejería presu- puestando e incrementando el presupuesto, a pesar de haber disminuido en 3.000 millones de pesetas. Yo me permito recordarle que la Ley de Actuación Minera que hemos aprobado recientemente en esta Cámara queda muy claro que los presupuestos destinados a la Ley son presupuestos adicionales. Entonces, me gustaría que nos aclarara si en los presupuestos, que en las comarcas mineras viene en este... en este... en el Anexo de Inver- siones, son ya incluidos los que corresponden a la Ley de Actuación Minera. Porque si son incluidos ya los que corresponden a la Ley de Actuación Minera, le digo que ya han inclumplido ustedes un aspecto fundamental de la Ley de Actuación Minera, que es el siguiente: se quedó en que la Comisión..., habría una Comisión que planificara en el último trimestre del año y priorizara los proyectos de inversión que se iban a realizar en el ejercicio presupuestario siguiente.

Hay otro tema que me preocupa sobremanera. Cuando ustedes hablan de la sociedad de la información y de las..., confunden, por una parte, las infraestructuras de las telecomunicaciones con la sociedad de la infor- mación. La Consejería de Fomento tiene una res- ponsabilidad muy clara en las infraestructuras de la comunicación; pero la sociedad de la información es un concepto mucho más amplio, mucho más ideológico, mucho más político, y, desde luego, supera el ámbito de actuación de una Consejería. Tiene que ser un programa de gobierno, un programa coordinado entre todas las Consejerías, y, desde luego, nada más lejos de ser exclusivamente un programa de infraestructuras sim- plemente de comunicación.

Pero ya que ha hecho referencia a la inversión, al incremento de inversión en ese aspecto -cuestión que nosotros felicitamos-, me permito recordarles que haría falta... o nos gustaría que nos dijera los objetivos con- cretos en esa área; objetivos cuantificados, concretos y cuantificados. Porque, mire usted, con datos -además, el Informe... del Informe del CES; es un Informe al que tenemos acceso los Procuradores, y es muy reciente-: el correo electrónico en nuestra Comunidad solamente se utiliza en un 10,4% en el comercio, la penetración de internet en nuestra Comunidad Autónoma es de un 8,4% (estamos a la cola de las Comunidades Autónomas, la quinta por la cola), y sólo el 33% de nuestros hogares tienen ordenador, cuando el 36,7 es la media nacional. Y respecto a la teleformación, solamente hay un 1% de usuarios.

Si nos metemos a aspectos de telemedicina también podríamos dar muchos datos, que sin duda lo aportarán mis compañeros en la correspondiente Comisión.

Entonces, con todos estos datos, a nosotros no nos sirve que va a haber un esfuerzo inversor en estas infraestructuras, porque, me vuelvo a remitir en el ejercicio del año dos mil, cuando se habían presupes- tado 2.020 millones de pesetas, y luego se redujeron en 129.000.000 de pesetas.

Entonces, nos parece... nos parece importante que se invierta en infraestructuras de telecomunicación, pero que se invierta y se ejecute. Pero, sobre todo, nos parece muy importante que esos objetivos -como le digo- vengan perfectamente claros y perfectamente cuantifi- cados. Porque, mire usted, están pasando muchos trucos, que usted sin duda conoce: el dar ofertas para compras de ordenadores, pues, mire usted, puede ser que esos ordenadores luego no se estén utilizando en el ámbito rural y se utilicen en el ámbito urbano, por la picaresca normal. Pero además el tema ya no sólo es tener ordenadores, sino el tema es cuánta... cuántas familias pueden disponer de una banda ancha en sus domicilios para poder tener un acceso a internet rápido y competitivo.

Y en este sentido, a mí me parece que es muy impor- tante que la Comunidad Autónoma, el Gobierno de la Comunidad Autónoma, no esté al margen de la sociedad de la información. Y no se puede dejar al albur de los operadores privados el desarrollo futuro de las teleco- municaciones. Nos parece que es muy importante la intervención del Gobierno para facilitar de alguna forma y hacer competitivos esa serie de estructuras, que, desde luego, desde la iniciativa privada, al no ser rentables en muchos de los ámbitos, desde luego, tardarían o nunca llegarían a los sitios más recónditos de nuestra Comuni- dad; por lo que es necesario, y pedimos de una forma clara, un compromiso de este Gobierno en hacer algún tipo de convenio o gestión con los operadores privados para activar... activar los recursos en las infraestructuras de la telecomunicación, para que el hablar de la socie- dad de la información sea un hecho y no una entelequia.

Y, en fin, decirles que la ejecución de los Presupes- tos en el ejercicio..., a treinta y uno de agosto, de los Presupuestos del año dos mil uno son un 33%; en urbanismo, un 15%; en vivienda, un 26%. Entonces, no sé cuánto será la ejecución final a treinta y uno de diciembre; pero sí decirle que si ustedes quieren que nos tomemos en serio los presupuestos, nos tienen que hablar de presupuestos en función de unos objetivos claros, nos tienen que hablar de unos presupuestos con compromisos claros de ejecución y, desde luego, unos presupuestos creíbles, y que, cuando vayamos viendo la liquidación de esos presupuestos, creamos realmente que los proyectos políticos del Partido Popular, en el ámbito de la Consejería de Fomento en este caso, son proyectos políticos serios, y que, desde luego, van a tener una aplicación práctica y que van a tener una respuesta en el ámb ito de la Consejería que usted dirige.

Desde luego, no voy a entrar en más valoraciones concretas de cifras. Pero sí decirle, señor Consejero, que las propuestas del Grupo Socialista son muy claras. Las diez propuestas que le hacíamos en su comparecencia las mantenemos, y le pedimos un mayor esfuerzo en vivienda pública, un mayor esfuerzo en inversiones en infraestructuras, porque, desde luego, es fundamental para nuestra Comunidad un Plan de Seguridad Vial definido y concreto para nuestra Comunidad, y, desde luego, un Plan de Infraestructuras del Transporte, con una Ley del Transporte Urbano, que dé respuestas realmente a los problemas de nuestra Comunidad. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señora Procuradora. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, su Portavoz.

EL SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Este Portavoz va a compartir el turno con el Portavoz de la Comisión de Infraestructuras y Transporte, señor Huidobro; con lo cual no tema usted, señor Presidente, que en cualquier caso vamos a ser, a buen seguro, bastante más breves que los que nos han precedido en el uso de la palabra.

Bien. Por otra parte, lógicamente, queremos agradecer, quiero agradecer, en nombre de este Grupo Parlamentario en la Comisión que aquí represento, de Arquitectura y Política Territorial y Vivienda, al señor Consejero su comparecencia en estas Cortes, su comparecencia en esta Comisión. El talante que nos ha demostrado siempre que así se le ha requerido, aunque... si bien desde el mes de abril en que tomo posesión del cargo, de este nuevo cargo de Consejero de Fomento, pero así ha sido siempre que se le ha solicitado, pues aquí ha comparecido para aclararnos cualquier tema que se le haya podido plantear. En este caso, lógicamente, se trata de la presentación de los presupuestos del ejercicio dos mil dos.

Lo cierto, señor Consejero, es que no debemos de tener los mismos presupuestos otros Grupos y nosotros, y, ciertamente -como aquí se ha oído- usted nos lo pone difícil. A nosotros también nos lo pone difícil, porque, francamente, nosotros estimamos desde este Grupo Parlamentario que los presupuestos que por parte de Su Señoría se han presentado, pues, francamente, creemos que son los mejores presupuestos que se pueden presentar, tal y como se han desarrollado... tal y como es la inversión, y tal y como es el montante total de los Presupuestos de la Comunidad.

Claro que siempre es insuficiente. ¡Cuánto nos gustaría que usted doblara las infraestructuras!, ¡cuánto nos gustaría que usted doblara el presupuesto de vivienda!,

¡cuánto nos gustaría que usted doblara el presupuesto de las comunicaciones!, etcétera. Pero lo cierto es que tenemos que ser realistas y tenemos que saber con las cifras que nos movemos y hasta dónde podemos llegar.

Yo creo que, simplemente, el dato que usted nos ha manifestado del incremento del 7,04 de los presupuestos respecto al año dos mil uno, que representan, pues, 425.000.000 de euros, respecto a 397.000.000 de euros, que fueron los presupuestos del año dos mil uno, yo creo que eso ya denota un esfuerzo importante. Y solamente basta para analizar el incremento de los presupuestos de diferentes Consejerías para saber y ver que, precisamente, la Consejería de Fomento, respecto... respecto a las inversiones de otras Consejerías, pues está en uno de los primeros lugares.

Por lo tanto, nosotros sí creemos que, efectivamente, por parte de la Consejería de Fomento se han hecho unos presupuestos importantes, unos presupuestos inversores -como no puede ser de otra manera-. Naturalmente que es una Consejería inversora, pero no en vano la actuación podía ser de otra manera y, sin embargo, efectivamente, de cada 10 euros que se gasta esta Consejería, 9 son inversiones.

Pero conviene tener presente, a la hora de analizar las inversiones, todos los capítulos de la Consejería, todos los capítulos de que consta el presupuesto. Me refiero, fundamentalmente, al Capítulo IV, al Capítulo VI y al Capítulo VII.

Nosotros sí vemos, en cualquier caso, Señoría, nosotros sí vemos, señor Consejero, en su presupuesto no todo dificultades, no todo incumplimientos, sino que vemos, precisamente, lo contrario, pero con datos realistas. Nosotros sí vemos que usted ha comparecido en estas Cortes con datos claros; usted se ha mojado, usted ha dicho datos concretos, usted ha sido exhaustivo a la hora de analizar los presupuestos, ha sido exhaustivo a la hora de analizar cada uno de los programas en que consta esta Consejería, diciendo claramente actuaciones que se van a realizar conforme a estos presupuestos; cosa que, evidentemente, no haría si usted pensara que no se va a cumplir. Y, evidentemente, si así lo hace es porque en un momento determinado se lo pueden demandar, y más podía usted prestar, precisamente, el decir que las... precisamente los compromisos que este Gobierno manifiesta frente a los ciudadanos, pues, los cumple.

Usted ha buscado respuestas -como no puede ser de otra manera- a las necesidades de esta Región. Usted hace unos presupuestos... esta Consejería ha hecho unos presupuestos en función de las necesidades que ha denotado que hay en esta Región, en esta Autonomía, también, como, efectivamente, no puede ser de otra

manera. Pero lo cierto es que en otros sitios o en otras Comunidades -que, evidentemente, no es el caso nombrar- sí se puede decir que se hacen unos presupuestos más cara a la galería, cuando, en realidad, aquí lo que sí se está dando es una cumplida respuesta a todas las necesidades... a todas las necesidades de esta Comunidad.

Y para eso sí conviene tener presente dos importantes líneas de inversión en... o tres, quizás, líneas de inversión concretas y con datos concretos, que están plasmados en los libros que componen los presupuestos, de estos... de estos que se han realizado por la Consejería, como puede ser lo que usted... en estas tres líneas, lo que usted bien ha manifestado, como quizá, efectivamente, una realidad de la... la revaloración infraestructural. Es decir, estas inversiones que, conforme o de acuerdo con las inversiones que se van a hacer por parte del Estado se van... se van a realizar en esta Comunidad, y que suponen más 200.000 millones de pesetas.

Evidentemente, no podemos... no podemos hacer las cosas solamente por parte de esta Comunidad, sino que, precisamente, lo que tenemos es que ir de la mano, ir al hilo de las inversiones que ya, afortunadamente, por parte del Gobierno Central, se vienen haciendo en esta Comunidad. No antes, que estábamos sometidos desde el Gobierno Central a un castigo que no sabemos a qué obedecía; a lo mejor, simplemente, a que los ciudadanos no le daban la confianza, y precisamente ahora que la tienen es cuando se demuestra que el Gobierno Central también se moja en esta Comunidad y hace inversiones importantes.

Evidentemente, nosotros tenemos que ir al hilo y tenemos que ir claramente, pues, de la mano de esas inversiones porque, bueno, el Estado, evidentemente, tiene más capacidad de inversión que la que puede tener esta Autonomía.

Lo otro, lo importante sería el compromiso del acceso a la vivienda. Yo creo que... señor Consejero, usted conoce mejor que yo que hace unos meses se planteó por parte del Grupo Socialista una Interpelación sobre la política general de vivienda. Ya, incluso, hace tiempo se planteó otra Interpelación manifestando sobre el Plan... o preguntando sobre el Plan Director de Vivienda y Suelo, cuando se le dijo que en seis meses estaría en marcha ese proyecto; la Interpelación vino posteriormente, incluso la Moción se vio en el último Pleno, en el que se dio cumplida respuesta de que era un Plan que, efectivamente, ya estaba en marcha.

Yo creo, Señoría, francamente, que lo que usted ha hecho ha sido lo correcto. Yo creo que tiene que plasmar, precisamente, en los presupuestos la política de vivienda que desde la Consejería se va a llevar a cabo.

Y una vez plasmado en los presupuestos es cuando, precisamente, se ha de presentar a los ciudadanos, se ha de presentar a esta Cámara, se ha de presentar a la Comisión correspondiente en qué va a consistir ese Plan Director de Vivienda y Suelo; no antes, precisamente. Yo creo que de una garantía precisamente de cumplimiento es el hecho de que se plasme en los... en los presupuestos que usted hoy nos ha presentado.

Presupuestos, desde luego, en los que no se puede venir siempre aquí dudando de su cumplimiento y dudando de que si se van a hacer de una manera u otra. Yo creo que usted -como decía al principio- se ha mojado, usted, precisamente, ha dado concretos y usted se ha comprometido a que se van a hacer, a través de ese Plan de Vivienda, más de cien mil actuaciones en todo lo que es el Plan Director de Vivienda en el año dos mil dos-dos mil nueve, que vienen a ser, aproximadamente, unas diez mil actuaciones al año. Y, desde luego, no tenemos por qué dudar, y yo estoy convencido de que se van a cumplir esas... esas previsiones que establece de la construcción... de actuaciones en viviendas de... la construcción de viviendas de protección oficial, de más de mil viviendas de protección oficial en cada año, o más de dos mil viviendas... más de dos mil actuaciones en vivienda de protección libre. En fin, así podríamos ir hasta... hasta todas las componentes que van del Plan Director, que, evidentemente, no es objeto ahora manifestar.

Y, por último, yo creo que el tercer eje que usted ha manifestado, que es... que posteriormente, pues, analizará con más detalle mi compañero, es el compromiso con la sociedad de información, que también, pues evidentemente, ha sufrido un incremento importante, como no puede ser de otra manera.

Por lo tanto, Señoría, sí me gustaría, en la parte que... en la parte que se ha manifestado respecto a los Programas 431, en el apartado 1 y 2, y en el 432 -lo que antes eran los Programas 17, 18 y 19-, que, efectivamente, la inversión que... la inversión que se hace supera... vamos, o ha crecido respecto al año anterior. Y sí es importante significar -como decía- en lo que antes era el Programa 18 y que ahora es el Programa 431.02, que es en cuanto a la política de vivienda, que ha subido... no sé, aquí se han dicho... incluso se ha llegado a decir que bajaba por algún otro Portavoz. Pero lo cierto es que la política de vivienda tiene un incremento final -como usted ha manifestado en su... en su presentación del presupuesto- de un 25,77%. Por lo tanto, yo creo que usted ha dado una relevante importancia al tema de la vivienda, que -insisto- se plasmará con ese Plan de Política... de Política de Vivienda. Y que, a modo de resumen -como usted ha dicho y como ya se ha dicho hasta la saciedad, pero que sí conviene resaltar aquí-, pues incluirá promover la oferta del alquiler, en prom-

ver la rehabilitación y conservación de las viviendas en el medio rural, revitalizar zonas económicamente deprimidas, la construcción y urbanización de bolsas de suelo, fomento... ayudas del acceso a la primera vivienda, etcétera; actuaciones en colectivos como puede ser de emigrantes, etcétera, etcétera.

Insisto que no es cuestión ahora de manifestar lo que es... lo que va a suponer el Plan Director de Vivienda, pero, desde luego, casi casi, si usted llamaba al tema de las infraestructuras una revolución infraestructural, nosotros diríamos que casi casi se produce una revolución en el ámbito de la vivienda con este ambicioso Plan Director de la Vivienda y Suelo.

Y poco más tengo que añadir respecto a los programas que a mí me competen. Simplemente manifestar que, como se han incrementado esos... esas partidas respecto al resto de los programas, pues "como no puede ser de otra manera", pues naturalmente que estamos... y sí estamos, lógicamente, a favor de cómo se han planteado los presupuestos. Y ello sin perjuicio de que, evidentemente, sí me gustaría que se siguiera... darles la opinión de nuestro Grupo Parlamentario, que se siguiera y se... "digamos" se impulsara, si cabe, aún más la política de ordenación del territorio, que "como todos sabemos", pues, la ordenación del territorio prácticamente acaba, de alguna forma, llevando... llevando a cabo el desarrollo de las localidades.

Es cierto que las localidades con pequeño número de habitantes y con pequeños presupuestos tienen dificultades a la hora de realizar planeamiento; y desde aquí, como se viene haciendo, y de hecho se cumplen prácticamente los presupuestos... aquí se ha dicho por parte de un Portavoz que incluso en números negativos, porque, he oído decir, que se ha gastado el año pasado, o en este año noventa y uno, más de lo que incluso estaba presupuestado. Que se siga con esa política de desarrollo del planeamiento, porque, evidentemente, en el planeamiento está el desarrollo de las localidades.

Por otra parte, y como aquí se ha planteado "ya por último", Señoría, señor Consejero, sí me gustaría que... tanto para el Grupo Socialista como con el Grupo Mixto ha quedado en el aire el tema de la ejecución de los presupuestos; por lo tanto, mucho me gustaría... y como yo estoy convencido de que la ejecución de estos presupuestos va en la línea de mejor cumplimiento, de mayor cumplimiento, sí me gustaría, señor Consejero que, si es posible y si usted tiene los datos, nos diera, precisamente, el estado de cumplimiento en cuanto a la ejecución de los presupuestos del año en curso. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, don Roberto Jiménez. Tiene la palabra don César Huidobro.

EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: Gracias, señor Presidente. Y en nombre del Grupo Popular, como Portavoz de la Comisión de Transportes... en la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para mostrar la satisfacción de este Grupo por los presupuestos y para felicitar al Consejero por haber conseguido que sean como son. Y para pedirle, al mismo tiempo, que, tal como son, ejecute los mismos tal y como vienen en los presupuestos, en los tomos que se nos han presentado en estas Cortes.

¿Por qué digo que estamos satisfechos? Porque la idea que... con la que el Grupo Popular, con la que el Partido Popular se presenta a las elecciones es con la de vertebrar esta Comunidad Autónoma. La vertebración de la Comunidad Autónoma, con más de noventa y cuatro mil kilómetros cuadrados, más casi nueve mil núcleos de población, exige unas buenas comunicaciones por carretera, por ferrocarril y por telecomunicaciones, para que todos los ciudadanos de esta Comunidad puedan recibir los servicios adecuados y puedan comunicarse con el resto de los ciudadanos de esta Comunidad y con el mundo de forma completa, de forma continua y de la forma más barata posible ¿Cómo se consigue esto? Se consigue a través de unas buenas carreteras, a través de unas buenas líneas de ferrocarril y a través de una buena red de telecomunicaciones.

¿Cómo viene actuando la Junta de Castilla y León en esta materia? A través de unos planes perfectamente coordinados y con unas inversiones que no se limitan a un año, sino a unas inversiones continuadas desde hace muchos años, desde el año mil novecientos ochenta y siete, y a través de unas líneas muy continuadas y unas nuevas líneas "sobre todo en materia de telecomunicaciones", cuyas mayores inversiones se ven a partir de este año. ¿Y cómo se ven también? Se ven también a través del seguimiento que, a través de la Consejería de Fomento, se hace de las actuaciones que el Ministerio de Fomento tiene en materia de carreteras y ferrocarriles en esta Comunidad Autónoma.

¿Cómo se está llevando a cabo esta actividad por la Consejería de Fomento? Pues de la siguiente manera: del examen de los presupuestos que se nos han presentado, resulta que hay 43.400 millones de pesetas, 260.000.000, casi 261.000.000 de euros, para inversión en carreteras en este año, de las cuales, más del 91% son inversiones en obra pública; 2.600 millones en inversiones en ferrocarril, con una inversión... con un incremento del 4,3% desde los presupuestos anteriores. Estos... estas cifras supone actuar en trescientos cincuenta kilómetros de carreteras para la modernización o ejecución de obras de mejora; actuar en doscientos treinta y ocho kilómetros de refuerzo y renovación de firmes; en treinta y dos actuaciones en variantes de población; en cinco actuaciones en centros logísticos de

transportes y telecomunicaciones; cuatro actuaciones en terminales de viajeros; y algo que merece la pena destacar en este momento: hay previstos seis convenios con Ayuntamientos y Diputaciones... en colaboración con Ayuntamientos y Diputaciones, con una finalidad muy clara, que es para la construcción de infraestructuras complementarias de transportes, como son los centros de transportes y las plataformas logísticas, algo de lo que se ha hablado que no se hacía referencia de ningún tipo, como son los puertos secos, la posibilidad de colaborar con ellos, que se tiene en cuenta dentro de esta... de estas previsiones. Y en estas previsiones ¿cómo se ha actuado? Se ha pasado de 2.000.000 de euros a 9.000.000 de euros, es decir, de 360.000.000 de pesetas a 1.500 millones de pesetas; un incremento muy considerable, que demuestra el interés que la Junta de Castilla y León, que la Consejería de Fomento tiene en esta materia.

Éstas... éstos son los datos que hacen que el Grupo Popular se sienta satisfecho de los presupuestos que aquí se han presentado. ¿Se han cumplido? Pues se ha dicho en esta sala y en esta tarde que no se ha cumplido 129.000.000 de pesetas de inversiones de los presupuestos del año pasado. Respecto a la inversión del año pasado, esos 129.000.000 de pesetas suponen, aproximadamente, no haber cumplido, aproximadamente, un 4 o un 5%. Un 4 o un 5% de no ejecución es una cifra ridícula, teniendo en cuenta las dificultades que toda la obra pública... teniendo en cuenta los impactos medioambientales, las dificultades que los vecinos afectados ponen a la realización de obras públicas y todo tipo de dificultades que supone la realización de una obra pública, que sólo el 4 o el 5% no se haya podido llevar a cabo me parece que es algo para felicitar al Consejero y a su equipo, porque difícilmente se puede conseguir algo más que eso.

Estas inversiones de las que he hablado y el seguimiento de los Presupuestos del Estado suponen algo por lo que hay que felicitar y lo que hay que pedir que siga haciendo la Consejería de Fomento.

Y respecto a las inversiones de la Consejería de h... de los Presupuestos Generales del Estado, quiero llamar la atención que, por los datos que -por lo menos- tiene este Parlamentario -y no por lo que se ha dicho-, el incremento que supone de la Consejería del Ministerio de Fomento en inversiones en carreteras y en ferrocarriles en esta Comunidad Autónoma supone un incremento en este año del 13,7%. Pero por si esto no significara nada, basta con ver cuántas obras se han empezado en materia de carreteras y en materia de ferrocarriles en la Comunidad Autónoma en los últimos seis meses, y las que se tienen previstas, las que están anunciadas en el Boletín Oficial y aquellas cuyos estudios medioambientales están previstos, para ver que este 13,7% de

incremento en las inversiones es pura fábula, sino que es una realidad de la que se están dando cuenta.

Hoy, sin ir más lejos, el Ministro de Fomento ha estado presente en esta Comunidad Autónoma para inaugurar obras de una gran importancia para algunas de las ciudades de esta Comunidad Autónoma.

Y en materia de comunicaciones, en algo que se ha venido hablando y que dice que no se hace un esfuerzo importante, pues el incremento que sufre el presupuesto de la Consejería de Fomento en materia de telecomunicaciones es del 30% del presupuesto respecto a lo previsto el año anterior. Este 30% puede servir, incluso, para que en el zurrón de los conductores de los rebaños que esta tarde hemos visto pasar por la puerta del castillo no solamente puedan llevar pan y queso, sino que puedan llevar un ordenador. Pero el problema no es que puedan llevar un ordenador, que sería lo de menos, porque llevar un ordenador no sirve para nada. El problema es que ese 30% de incremento va dirigido, fundamentalmente, a que ese conductor del rebaño, ese pastor, en el buen sentido de la palabra, pueda saber interpretar lo que pone en ese ordenador. Porque, si no formamos a la gente, a nuestros ciudadanos, para que puedan saber qué existe detrás de los datos que hay en esos ordenadores, difícilmente servirán para nada las inversiones que hagamos.

¿Y cómo se ha de llegar, con banda ancha o con banda estrecha? Pues yo puedo contarles a ustedes que la posibilidad de llegar con banda ancha o banda estrecha a un núcleo donde puedan vivir cuarenta o cincuenta personas no tiene excesiva importancia, puesto que lo que tiene que hacer es tener la posibilidad de llegar, porque ahí nunca va a haber un atasco en las comunicaciones; lo que va a haber es la posibilidad de llegar.

Y si eso fue posible y la Junta de Castilla y León lo hizo *On-line* teléfono, utilizando para ello el sistema GSM, es decir, el sistema de los TRAC, el sistema de los teléfonos móviles, igualmente se puede hacer en este momento que la internet llegue a estos pueblos a través no de las líneas de teléfono, sino a través de cualquier otro sistema. Ese 30% de incremento en la inversión en telecomunicaciones demuestra el gran interés que la Consejería de Fomento, que la Junta de Castilla y León tiene en resolver estos problemas, que, como digo, en una Comunidad Autónoma con casi nueve mil núcleos de población y noventa y cuatro mil kilómetros cuadrados, con una orografía muy complicada, sirve para que vayamos avanzando en esta materia.

Y esto es por lo que, señor Consejero, el Grupo Popular se considera satisfecho con los presupuestos presentados. Lo que sí le exige es que lo mismo que le

pedimos que haga un seguimiento -como se está haciendo- de cuáles son las inversiones que el Estado está haciendo en esta Comunidad Autónoma en materia de carreteras y de ferrocarriles, se haga también un cumplimiento que llegue al 95% de la ejecución -como el año anterior se nos ha dicho que ha existido- en los Presupuestos propios de esta Comunidad. Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Huidobro. Para dar respuesta a todas las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, Presidente. Gracias, Señorías, a todos por su intervención y por el tono, y por lo que en el fondo subyace, que es muchos puntos de encuentro y algunos que exigen una aclaración que, con mucho gusto, yo voy a intentar trasladar a Sus Señorías a partir de este momento.

Yo quisiera empezar por el orden de los intervinientes, y espero no dejándome nada en la morrala de... de mi información. Yo creo que al señor Antonio Herreros, yo creo que él ha hablado de que muchas veces se ha dicho... y con una cierta -ha dicho él- ilusión, proveniente de lo que es una inauguración doble que ha habido hoy en la Comunidad -y muy importante-, una de las siete que ha habido en los últimos dos meses, y que van a continuar, porque se están haciendo cosas. Venía con una cierta ilusión a decir "éste es parte del presupuesto, que, unido al del Estado, va por fin a cancelar el déficit histórico de infraestructuras que tiene la Comunidad Autónoma de Castilla y León". Pues es algo que creo profundamente.

Mire, yo llevo muchos años -como usted, Señoría- aquí y recuerdo muy bien cuál eran los Presupuestos del Estado y cuáles las realidades de los planes de infraestructuras para esta Comunidad en otro tiempo. Y por eso, desde la atalaya de que usted y yo conocemos bien cómo eran entonces las cosas, le aseguro que ahora es el momento para, sin faltar a la verdad, abrir la puerta a la esperanza de que sí hay unos presupuestos capaces, en una década -la primera del siglo XXI-, de acabar con el déficit de infraestructuras.

Lo baso en los datos que Su Señoría también ha reflejado: el presupuesto de la Junta en Fomento incrementa un 7,04%. Es verdad que Su Señoría -y ya lo sé de otras ocasiones- hace las cuentas muy bien y dice: eso, al final, si acaba usted sumando lo que fue el presupuesto definitivo del crédito del año anterior, no es tanto, es... es 7,04% en la media del presupuesto, es 7,54 en inversiones del Capítulo VI y VII, y es la posibilidad de decirle que está por encima de la media que el presupuesto es un 5,2 de crecimiento.

Que la Consejería inversora esté por encima de la media es bastante bueno. Desde luego, no es b que sucedió el año pasado, que había un crecimiento del 2,4 y la media de crecimiento del presupuesto era el 8,4; seis puntos por debajo de la media, cinco puntos por encima de la media.

Ciertamente son insuficientes, pero es lo que es. Es un esfuerzo inversor extraordinario. Y lo es, porque la diferencia entre lo que eran los presupuestos del año pasado -y le insisto mucho en esta afirmación-, que usted ha fijado en 403.000.000 de euros, sin aceptar lo que yo le proponía, que era descontar el Miner y dejarlo en la cuantía que realmente tuvieron los presupuestos del año pasado, que fue en torno a 62.000 millones de pesetas, y comparadas con 70.000 suponía -como le digo- un incremento -o por los 425.000.000 de euros de este año-, un incremento no ya del 7,04, sino del 13, sin faltar a la verdad.

Y hablaremos luego de los presupuestos vinculados. Y eso es porque, efectivamente, el Presupuesto del año dos mil dos, Señoría, se basa en una realidad de enorme ejecución presupuestaria en el año dos mil uno.

Yo tengo que contestar a todos los intervinientes y lo haré en una sola vez a efectos de ejecución. No importa que sea a propósito de su comparecencia o a propósito de la del señor Huidobro, que también me recordaba la ejecución.

Me interesa decir que los presupuestos de la Consejería de Fomento en esta anualidad, los datos que vienen barajándose, tienen dos realidades: una, que es pública, en la que de alguna forma usted y yo tendremos que ir al Boletín, porque aparece cuál era el dato de ejecución que se tiene que tramitar a las Cortes a treinta de septiembre; lo que usted ha dicho a dos de octubre, la misma cifra de los presupuestos de Fomento.

Y le aseguro que en el año dos mil uno es de un 83,69%, a esa fecha, en gasto comprometido, y un 42,92 en documento de pago. A fecha tres... dos de octubre, ¿cuánto era eso en el mismo día del año pasado? Pues era el 75,19% en comprometido y el 39,60 en obligaciones reconocidas. Es decir, hay casi diez puntos de diferencia el día tres de octubre, que tienen ustedes los datos publicados.

Si ahora tiene usted... o tienen Sus Señorías a bien creer lo que les digo, de la contabilidad auxiliar del día de hoy -de hoy, que ésa la mantenemos-, que se verá publicada el día de mañana, yo les garantizo que este día es el que tenemos una ejecución en comprometido del 87,98%... el 88% comprometido frente al 79 del año pasado, por esta fecha; nueve puntos.

Y en lo que a todos ustedes quieren oír, el OK, el OK, el documento de pago, pues estamos en el 55,74%; es decir, muy lejos del 47% que estaba esa cifra el año pasado. Eso es a fecha de hoy, en el presupuesto de la Consejería de Fomento, en datos que tengo y están a su disposición; fecha de hoy.

Y si quisiera -porque se le ha dicho muchas veces- que nos fijáramos sólo en lo que a todos nos interesa más, que es el Capítulo VI, el de las Inversiones, pues ahí el dato aún es mayor; ahí, a fecha de hoy, el dato de comprometido se acerca al 90%: es el 89,48%. Y quiere decir que en documentos OK, de pago, estamos en el 54,60%. Y en la Consejería de Fomento, Señorías, tenemos un crédito libre disponible que no... se acerca prácticamente a los 700.000.000. Es una cantidad esta muy pequeña, es una cantidad que yo creo que hace que Su Señoría pueda creer que vamos a llegar -como decía el Portavoz del PP- al 90 -y más- por ciento de ejecución.

La ejecución de la Consejería de Fomento en este momento es muy alta. Y, créame, la vamos a mantener -como usted decía- en documentos de pago -OK- y en crédito comprometido. Es un dato que está a su disposición.

Le diré también que ésa es una cuantía que me obliga a mí también a comprometerme, y mucho, en todo lo que se refiere no sólo en abstracto a la ejecución presupuestaria que Su Señoría ha citado, sino a la concreta, a la que sé que preocupa -y luego le diré a la Portavoz del Partido Socialista-, que es las ayudas tramitadas en materia de vivienda; que es verdad que tenían un retraso -tenían, digo, cuando se nos denunció públicamente ese retraso-, y que hoy se han tramitado órdenes de pago por 969.000.000 de pesetas, lo que supone que el 60% está tramitándose de las ayudas de vivienda, y está gestionándose el pago del 23% restante.

A finales de este año, con toda seguridad, y por las circunstancias especiales de este año -que se cambia-, estará ejecutado y pagado el 100% de las ayudas de vivienda; un compromiso que yo adquiero ante la Comisión que Sus Señorías conforman.

Y contestándole a otras cuestiones, Señoría, que usted ha ido desgranando, paso a decirle que, efectivamente, hemos tenido una coincidencia en lo que ha sido el desgranar de algunas partidas en las que Su Señoría se ha fijado, y mucho, en cómo estaba el presupuesto. Decirle sólo que es muy bueno que el presupuesto se vea tal como es, con incrementos muy muy importantes en programas que yo creo que son, realmente, muy importantes.

Me ha dicho que el programa de... fundamentalmente de Vivienda no tenía un crecimiento que pudiera

justificarse en torno al Capítulo VI, porque decrecía, o algo así ha dicho. El Programa de Vivienda tiene dos partes. Y, efectivamente, puede usted ver las cifras del VI si desconoce o ignora lo que yo he dicho en esta comparecencia, que es que hemos trasladado la mayor parte de los fondos al VII, donde los incrementos -y usted lo tiene delante- son inconmensurables. El Programa de Vivienda crece un 25,77%; pero si usted se fija sólo en algunas partidas, algunas crecen un 300%. El volumen final, Señoría, un 25,77%. Es decir, es un dato incontrastable, un dato que debe sumar Su Señoría. Yo creo que es un ejercicio fácil y que yo le invito a que haga, porque aparecen datos muy relevantes respecto a lo que esto representa con respecto al año dos mil, exclusivamente.

Hay, por tanto, un incremento extraordinario en torno al Capítulo VII, que justifica sobradamente esa cifra que Su Señoría me ha dicho, de que en el Capítulo VI hay un 10,79%. Créame, se pasa, en el Capítulo VII, de 1.040 millones a 4.493. Hay un incremento absoluto en este Programa; ese incremento que Su Señoría no ha citado yo tampoco lo quiero utilizar, pero supone que se incrementa un 331,95% el VII, dando una media del 25,77, que es lo que nos vamos a quedar como incremento del esfuerzo en la política de vivienda, para que todos nos entendamos.

Asimismo, yo creo que me ha preguntado si la ordenación del territorio avanza; avanza. Se está trabajando muy rápidamente en las directrices esenciales de la ordenación del territorio, que tienen que ver la luz en el próximo año.

Y en cuanto a carreteras, Señoría, me ha estado explicando y al mismo tiempo preguntando cómo se podía establecer el que a fecha... -no sé qué fecha ha citado- sólo se estaba ejecutando un 44%. El dato de ejecución del Programa de Carreteras es altísimo, es altísimo. Y tiene que saber Su Señoría que está en torno al 90,90%, en torno al 90,90%, es el dato de ejecución, con un pago que se acerca al 60% del documento OK, a fecha de hoy. No el 44, 90,90%.

Y lo que nos falta es -créame- dinero para poder hacer más infraestructuras en este año... en este año dos mil uno.

Sí es verdad que de su intervención me he quedado con una cuestión fundamental, y es el juego de los fondos vinculados y los que no lo son.

Este presupuesto, por su propia conformación, es un presupuesto que está fundamentalmente financiado con los fondos que Su Señoría ha citado -cuya ficha está a su disposición-, en el que ha habido un incremento pequeño en todos ellos: FEDER ha crecido... han

crecido todos los fondos vinculados, a excepción de los Fondos Miner, que luego veremos cómo, efectivamente, en esta anualidad y para la Consejería de Fomento... ya sabe que para la Junta no varían, porque es una cuota la que tenemos, Miner, que es del 25% del total, conforme a los puestos de trabajo que en su día se perdieron en la minería. Pero este año la anualidad baja, nos toca en convenio. Y ése es el único dato que yo creo que ha bajado: 3.558 millones.

Y lo que yo le he dicho es: si 3.558 millones de bajada no los nota usted en el presupuesto, porque tenemos un 7% de subida, y no lo nota usted en el presupuesto de fomento en carreteras porque tenemos subidas, es que el presupuesto autónomo, el esfuerzo inversor autónomo -que vale tanto como los demás pero es autónomo- ha pasado, por primera vez, de los 28.000 millones. Es decir, es la primera vez que nos estamos esforzando en paliar un déficit de presupuesto vinculado. Y eso es innegable; eso es una cifra que nos hace hablar de presupuesto consolidado. Porque, sea cual sea la suerte de los Fondos Miner el año que viene, esa cifra va a estar ahí, consolidada, no caerá. Y eso yo creo que es un muy importante dato para los presupuestos inversores como éste.

Y, finalmente, dos cuestiones breves. El ferrocarril, que me decía que hay algunos programas que se están clausurando. Yo... hay un esfuerzo importante en ferrocarril. Yo creo que se puede hablar de un presupuesto de 2.604... son 15.000.000 de euros, aproximadamente, 15.000.652. El esfuerzo es muy grande. Y un crecimiento en el VI que está en torno al 20%, aunque es verdad que ahí el VII se mantiene. Estamos haciendo las inversiones que teníamos que hacer en ferrocarril, y comprometiéndonos en aquellas cuestiones que, como por ejemplo, la variante ferroviaria de Burgos, ahora, por fin, ven la luz; tiene sentido en este momento.

Y acabó su intervención con las telecomunicaciones, donde yo le aseguro que no podemos equivocarnos -lo ha dicho alguien de los que han intervenido-. Y, bromas aparte con la morrala, yo le voy a decir: el esfuerzo es muy importante. Se hace en el Programa de Telecomunicaciones. Es neto. Tiene cerca de 800.000.000 nuevos a mayores. Va destinado sobre todo, sobre todo, a la extensión de la red, para que llegue a donde viva ese pastor que me ha citado; que, finalmente, quizá no tenga ordenador, pero tenga acceso a internet por su televisor. Y, a partir de ahí, es muy probable que sus hijos se conecten en igualdad de condiciones, en igualdad de condiciones -al menos, lo vamos a intentar- a lo que es la sociedad del conocimiento.

Para ello -y eso no me lo puede negar-, hemos incorporado un 29,26%, casi un 30%; es dinero a

mayores. Fíjese lo que me ha dicho: el VI, del Programa de Telecomunicaciones, tiene usted que explicarme por qué va igual, con 1 peseta menos... 1 euro menos -ha dicho-. Pues es por el redondeo de los céntimos de euro, porque, realmente, la diferencia es de 14 céntimos de euro. Pero, fíjese lo que me ha dicho: el VI va igual y tiene 1 euro menos. Y se le ha pasado como por... así, por alto, que el VII de ese mismo programa, que es el que afecta a las telecomunicaciones, pasa de 14.583.000 euros a 18.850.000 euros. Es decir, que al lado de esa broma de los céntimos había escondidos cuatro mil... 4.000.287 euros, es decir, 29,26% más. Y que el programa, con los céntimos y no céntimos, crece un 25,69%. Es un incremento muy importante, un incremento -insisto- de 4.333.000 euros en esta materia. Es mucho... es mucho dinero. O, al menos, es dinero suficiente como para que se sepa que el esfuerzo que le he descrito va en serio. Vamos a intentarlo entre todos. Es un incremento que justifica -yo creo- definitivamente lo que estamos diciendo.

Procuraremos que el pastor de la morrala tenga, o él o sus hijos, igualdad absoluta en las condiciones de acceso a las fuentes de la sociedad del conocimiento. Ésa es nuestra obligación. Si lo conseguimos o no será otra cosa, pero ésa es nuestra obligación, y nada será más democráticamente igual para todos.

Respecto a la intervención de la Portavoz del Partido Socialista, yo no quiero extenderme mucho. Le voy a intentar repasar cuantas cuestiones ha hecho -ha hecho un repaso completo-, empezando por el principio. Y es... yo le agradezco mucho su tono y también el que, con ese tono, se digan siempre aquellas cuestiones que son verdad.

Me dice: "¿Por qué es equilibrado?, ¿por qué es consolidado?". Mire, eso es una terminología acuñada. Consolidado, porque incrementa la consolidación de un presupuesto -entendemos nosotros- cuando se incrementan los Presupuestos autónomos, que son los que no están sujetos a oscilaciones que vienen de los fondos que son, de alguna forma, externos. Y eso equilibra un presupuesto entre lo que pueden ser los objetivos previstos dentro de una cadencia, que es lo que hacemos nosotros con nuestras planificaciones. Yo creo que eso está bien entendido.

Pero, en cualquier caso, lo que me ha preguntado más importante es que este año... este año el presupuesto no era mucho mejor en inversiones que otros años, a pesar de lo que yo le había dicho. Este año tiene un 7,04% y el año pasado tenía un 2,4, y eso es inapelable. En inversión tiene un 7,54%. Este presupuesto, que crece un 7,4%, no puede hacerlo más que en inversión, porque ya he dicho que el 85,5% es de inversión. Si crece un 7,04% es fundamentalmente en inversión. Pero

es que las inversiones del VI y VII crecen más; crecen un 7,54. El crecimiento es neto y no se puede en modo alguno ocultar. Es lo más que podíamos hacer, pero lo hemos hecho. Por eso afecta, y mucho -y lo digo con toda seguridad-, a lo que yo creo que es el Plan de Natalidad.

Porque -lo ha dicho Su Señoría- estamos haciendo un esfuerzo extraordinario con un nuevo Plan de Vivienda y Suelo, que Su Señoría me ha conminado a que vengo anunciándole y que le voy a mostrar. Esto va el jueves a la Junta; está elaborado y le vamos a aprobar, le vamos a intentar sacar adelante. Es un proyecto, es un plan, y Sus Señorías ya tienen prácticamente conocimiento, pero que hasta el jueves, pues, bueno, tendremos que trabajar todavía con el borrador; pero, como ven, es una realidad. Y en él se establecen las cuestiones... que Su Señoría me ha dejado como si realmente no estuviéramos dentro de ese plan con las ideas claras. Yo le digo: claras, muy claras, muy claras. Mil viviendas públicas al año y tres mil privadas. Clarito. No hay aquí dificultad en entenderlo. Si quiere, le digo algunos otros datos que afectan a ese plan y, así, tendremos la totalidad de lo que es, pero son mil viviendas públicas y tres mil actuaciones privadas.

Así como le digo también cuántas son las actuaciones que se prevén en alquileres o las actuaciones que se prevén en suelo, en los diferentes tipos de suelo, porque está -créame- muy concienzudamente elaborado el plan que en ese documento se contiene. Pero que se soporta con el incremento del 25,77% de ese presupuesto. El presupuesto de vivienda tiene, en este momento, una cuantificación muy muy alta, que supone -como digo- un incremento del 25,77% y que hace que estemos todos seguros de que se puede cumplir -yo creo- en su totalidad los objetivos que tienen que reflejarse en ese documento.

Aparece, evidentemente, distribuido entre los Capítulos VI y VII, con una aparente caída del Capítulo VI porque se está potenciando la construcción de vivienda pública directamente, y también la construcción concertada de vivienda pública. La parte que afecta directamente va en el VI, y la parte que no, en el VII. Y eso es cumplir, para el año que viene, el compromiso de las mil viviendas; que no es un compromiso que tuviéramos en el año dos mil uno, donde, efectivamente, estamos llegando a lo que se puede considerar un esfuerzo extraordinario con setecientas y pico viviendas. Este año, setecientas y pico viviendas; el año pasado, doscientas y pico viviendas; el año que viene, mil viviendas. Ése es nuestro compromiso. Vamos a intentarlo. Pero eso sí que le digo: podremos cumplirlo o no, pero lo tenemos muy claro; claro claro, estudiado. Y yo creo que sí vamos a poder cumplirlo. Es... es un esfuerzo que yo, con mucho gusto, le facilito a Su Señoría,

porque los datos están a su disposición, sobre todo, a partir de que podamos presentar ese magnífico programa, ese magnífico plan, que tan necesario es en esta Comunidad.

Y yo quería decirle, por último, que lo que aporta en ese sentido a la natalidad, pues, evidentemente, es el facilitar el acceso de los más jóvenes a una vivienda digna. Y que ahí, este plan tiene medias anuales, sobre todo en materia de actuaciones en suelo y sobre todo en materia de rehabilitación y de ayudas al alquiler, donde esperamos tener una media anual de actuaciones en torno a dos mil setecientas ayudas al alquiler. Y yo creo que también en vivienda rural, pues se pueden dar con objetivos de mil quinientas actuaciones, lo cual da un cómputo en el que este plan sí va a ayudar -yo creo- al plan de incremento de natalidad que tiene en este momento emprendido la Junta como objetivo político fundamental.

En cuanto al suelo, tiene usted toda la razón: o llegamos a algún instrumento que permita a los Ayuntamientos facilitarnos suelo, o estos objetivos son difíciles. Pero eso lo haremos a través del instrumento que es el plan, de lo que pueden ser los reglamentos que desarrollan la Ley del Suelo, y también -¿cómo no?- de la colaboración que el Pacto Local, que estamos entre todos intentando impulsar, va a facilitar. Los Ayuntamientos son claves para la facilitar... para facilitarnos el suelo, y, si no hay suelo, evidentemente, todo esto se complica bastante, ¿eh?

Le contesto también que el Programa Arquimilenio es una iniciativa ordenada para actuar en aquellos bienes que son no declarados bienes de interés cultural; hay una diferencia sustancial. Y, por tanto, sin perjuicio de lo que Su Señoría opine, la Ley de Patrimonio no va a incorporar a esos bienes que no estén declarados. Yo creo que eso está ya suficientemente hablado, pero, en cualquier caso, a mí me parece que tiene especial sentido en algunas de las actuaciones que yo le podría significar, que no tiene valor patrimonial en el sentido cultural y que, en cambio, sí lo tiene arquitectónicamente. Son muestras de arquitectura que pasa de un milenio a otro, pero no tienen declaración, no tienen declaración de bien de interés cultural; pues Su Señoría sabe que eso, en la nueva Ley de Patrimonio, exige, salvo por singularidades culturales, que tuviera cien años de antigüedad. Ésa es la Ley de Patrimonio, hoy vigente hasta que hagamos la nueva. Por tanto, hay una diferencia sustantiva. Vamos a verlo.

Pero, en cualquier caso, sea como fuere, intentamos recuperar muchos de los bienes arquitectónicos que, si no, se pierden. Y, en ese sentido, el esfuerzo está ahí, está ordenado, que se llama Arquimilenio, y lo vamos a presentar -yo creo- conjunto.

Y quiero detenerme un minuto sólo en algo que ha hecho como afirmación, que ya la han -yo creo- rebatido desde otros Grupos Políticos el Partido Popular, pero yo creo que conviene que quede claro. Los Presupuestos Generales del Estado para esta Comunidad en materia de infraestructura son muy muy generosos, en el sentido de que tiene un incremento cercano... -se ha dicho- cercano al 22%. Yo no digo que sea más de lo que yo deseo; es lo que es. Pero no se puede decir que son menores que el año pasado sin faltar estrictamente a la verdad. Son Presupuestos que, unidos a los nuestros, unidos a los nuestros, son Presupuestos que llevan a cifras que antes dije en torno a los 200.000 millones de pesetas, 1.100 millones de euros. Es una cantidad muy importante. Yo tengo muchísima esperanza en que un... Mire, una inversión sostenida de esa naturaleza, en una década, supondría salir del déficit de infraestructuras que tiene esta Comunidad, con toda seguridad. Ojalá podamos mantener ese grado altísimo de inversión, que yo deseo. Pero, lo que no podemos es negarlo cuando ha venido, porque otros años, otros años, los presupuestos aquí teníamos que explicarlos con cifras -usted no sé si se acordará, pero yo sí que eran muy difíciles de explicar desde el respeto a este territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Eran muy difíciles de explicar, la desatención que se arrojaba en algunos Presupuestos del Estado. Por eso, cuando vienen así, no digo que tengamos que aplaudir con las orejas, pero sí reconocerlo tal como es, exactamente, con incrementos que nos van a llevar, seguro, a las cifras más altas -si usted las compara- de los últimos diez años, seguro. No hay ninguna duda en eso.

Pues bien, yo creo que ahí lo que va a ser muy conveniente de cara a lo que puede ser ese pacto ofertado de las infraestructuras es que los plazos sí estemos todos muy atentos a que se cumplan tal como el Grupo Socialista, el Grupo de Izquierda Unida o el Grupo Mixto, y nosotros, deseamos. Pero lo cierto es que tendremos que empezar con el reconocimiento de que esas inversiones están en los Presupuestos Generales del Estado, están publicadas, y son -yo creo- muy importantes. No digo suficientes, pero son muy importantes.

Hay una realidad en cuanto al Plan de Seguridad Vial, Señoría. Yo sí tengo un compromiso: el año dos mil dos es el año en el que presentaremos ese plan que se está elaborando de Seguridad Vial. Mientras tanto, estamos trabajando en lo que son los puntos negros, lo que ahora se llaman, dentro de un plan integral, "los tramos de concentración de accidentes", donde se están haciendo inversiones puntuales muy importantes para evitar esos accidentes.

Y también le diré, para que quede claro a los dos intervinientes: los índices de siniestralidad de nuestras carreteras regionales, de los once mil trescientos millo-

nes de titularidad de la Junta de Castilla y León, son iguales a los de la media del resto de España. Es decir, aquí no hay un índice superior. Es verdad que se están produciendo algunos accidentes muy por encima en cuanto a accidentes con animales en algunas de las rutas de algunas provincias concretas, fruto del cuidado medioambiental que hemos tenido, y que tendremos que resolver, pero no es exponencial a efectos de seguridad vial. Es dramático, se produce igual en las zonas de Soria que en algunas zonas de Austria, donde la caza mayor se está, bueno, viendo, efectivamente, muy protegida -yo creo que hay una sobreprotección-, pero no es exponencial de que estemos muy por encima de la media en accidentes,, ni muchísimo menos.

El Plan, por tanto, de Seguridad Vial es un plan que sigue comprometido. Yo le prometo... lo traeremos pronto, yo creo que el año que viene, pero no más allá del primer semestre, para su aprobación, que yo creo que tiene mu cho interés.

Y también quería acercarme dentro de su discurso a lo que ha supuesto el que nos cite un caso concreto -la autovía de Villalpando-. Yo lo trasladaré al Ministerio, pero no es competencia, es autovía nuestra; pero yo lo traslado con mucho gusto, si usted me lo traslada.

Y sí quería, entonces, fijarme en otra cuestión que ha citado Su Señoría -y por ir más deprisa con el orden que lo ha hecho-. Me ha dicho: "Convenio con la Comunidad de Madrid como lo ha hecho la Comunidad de Castilla-La Mancha para que los trenes de Ávila lleguen a ser cercanías". Y eso le ha parecido una cosa muy sencilla. Llevamos tiempo negociando muy directamente con Renfe, titular de los viajes que hay entre la provincia y la ciudad de Ávila y Madrid y, asimismo, Salamanca y Madrid. Hemos incrementado -como sabe Su Señoría- mucho los nuevos viajes en la modalidad de TRD, que son, al final, trenes que con las nuevas tecnologías nos van a llevar desde Ávila a Madrid en, aproximadamente, cincuenta y cinco-seventa minutos. La frecuencia de esos trenes está siendo muy bien aceptada por los abulenses, que con toda seguridad... -le doy un dato- el otro día, tan sólo ocho días después de haberse puesto en marcha, casi llenaban ya un tren. Es decir, estamos hablando de algo muy importante.

Y eso, que es lo que se ha hecho, no es incompatible con los otros muchos servicios que se están llevando desde Ávila a Madrid, que son los trenes de cercanías, los trenes de Castilla y León. Sólo en aquellos que vayan parando en cada municipio -es decir, no pueden tener sesenta minutos de isócrona de tiempo, que es lo que piden los abulenses-, sólo en éstos estamos intentando llegar a un acuerdo parecido al que tiene Castilla-La Mancha en cercanías. Pero fíjese lo que le digo: no se puede soplar y sorber a la vez. Habrá una infraestructura

que satisfaga la demanda principal de Ávila, que es llegar pronto a Madrid en trenes que sean frecuentes -siete TRD-, y, no obstante ello, intentaremos que haya trenes que se incorporen mediante convenio a lo que son las cercanías de Madrid, y éstos serán trenes muy frecuentes, pero muy lentos, porque pararán en todos los puntos conforme lo que está haciendo ahora Castilla-La Mancha. Ambas cosas -créame, Señoría- las estamos intentando.

La alta velocidad. Yo no le voy a decir lo que es la alta velocidad. Hemos tenido esta discusión varias veces. La alta velocidad viene regulada ya para toda Europa, exactamente igual, en un Real Decreto que está publicado en España como Derecho positivo, que es el de la hiperoperabilidad.

Pero para decirle lo que más parece que va a aclarar a Su Señoría: la alta velocidad de la que viene hablando el Ministro y de la que habla este Consejero en líneas que son la que puede ser la del cuadrante norte-noroeste de toda España y en las líneas que afectan en la última hora a dos nuevos trayectos, que son el de Medina del Campo a Salamanca y ahora el estudio de viabilidad de la alta velocidad de Ávila -que está en estudio-, es la alta velocidad de ancho europeo que antes no estaba en ningún plan y que afecta a la posibilidad de velocidades que superen los trescientos kilómetros por hora. Ésa, la más alta de la gama; a ésa me estoy refiriendo, a ésa, a la que no había ni un solo kilómetro en algunos planes que yo recuerdo de la etapa anterior; es decir, ancho europeo y velocidades que superan esa... en torno a trescientos kilómetros por hora.

Porque existe la posibilidad de hablar de alta velocidad sin faltar a la verdad en itinerarios como el que antes en Ávila iba a ir por la sierra de la Cabrera. Pero ése que iba a ir -y se podría decir que era alta velocidad sin faltar a la verdad, porque era una velocidad de doscientos kilómetros en zonas de montaña-, ése -que también es alta velocidad- no es el que hay ahora; el que se está estudiando es, no obstante, un ramal de alta velocidad de ancho europeo para trescientos cincuenta kilómetros por hora, igual que en Salamanca, e igual, por supuesto, que en todo el trayecto norte-noroeste de la Comunidad; es decir, en la totalidad de los trazados que hemos venido denominando como de alta velocidad, que son de esta naturaleza.

Y, finalmente, las mercancías tienen un reflejo presupuestario... me decía que después de hablar de puertos secos no se incorpora. Yo creo que -por ser muy rápido- aparece una realidad -y tome buena nota-: hemos cuadruplicado las transferencias, que pasan de 2,1 millones a 9,3 millones de euros, es decir, de 360.000.000 de pesetas a 1.560 millones de pesetas, para esta finalidad. Cuadruplicado. Es decir, hay un objetivo político claro:

poner en valor las mercancías, y hay una presupuestación que cuadruplica la anterior; es decir, hace un esfuerzo tremendo.

El Plan de Carreteras que me demanda es... me dice: "un permanente retraso". Y tanto como que desde el año noventa y dos... y ni siquiera se puede hablar de un plan de carreteras desde el año noventa y dos. Ahora vamos a hacer uno. Es verdad que deberíamos felicitarnos todos porque vamos a hacer, si es posible, en el primer semestre del año dos mil dos un plan de carreteras. Yo creo que es el primero que con tal naturaleza, y poniendo las carreteras como objetivos y financiadas, va a tener esta Comunidad. Pero, bueno, el del noventa y dos podía ser un plan de prioridades. Ahora, retrasado, retrasado, claro, como que se va a hacer ahora, y desde el año noventa y dos no había ninguno. Yo creo que es bueno que entre todos saquemos adelante ese plan.

Y acabo con tres cuestiones de las varias que me ha citado Su Señoría, porque son de gran interés.

Las directrices de ordenación del territorio no es, precisamente, un problema presupuestario el que impide sacarlas adelante. Es un objetivo político de diálogo y de ordenación que tenemos que sacar adelante. Yo me he comprometido a que sean las esenciales en el año dos mil dos. Pero, créame -por decirlo de otra manera-, no está el secreto de que salgan o no salgan adelante en estos presupuestos. O dicho de otra manera: los presupuestos hacen posible sacar perfectamente adelante las directrices de ordenación del territorio, porque no es un programa presupuestario el que está en este momento en ese documento, sino, más bien, un problema de que tenemos que hacer una diferenciación entre allá donde hay que ordenar las tensiones del crecimiento y allá donde lo que hay que hacer es generar crecimiento porque no le hay. Y no pueden ser iguales unas directrices y otras, y, en cambio, sí afectan todas al territorio de Castilla y León.

Y, finalmente, Señoría, yo no he entendido bien lo que ha querido significar cuando ha hablado de la actuación minera. Yo le voy a decir cómo están las cosas. Las cosas están exactamente con el siguiente relato: nosotros estamos ejecutando muy bien todas las cuantías que como Fondos Miner hemos tenido mediante los convenios ya suscritos hasta ahora en torno a la minería. La cuota es inamovible, es del 25%. Se derivó de lo que supuso el número de parados que tenía la minería por municipios -como sabe Su Señoría-, y eso no varía. Eso lo seguimos teniendo, y yo creo que nos lo estamos gastando con eficacia; lo que sucede es que las anualidades varían: un año tenemos más, otros años tenemos menos convenios, dependiendo de las fluctuaciones que se vayan haciendo, teniendo en cuenta que acaba este ciclo de Miner y vamos a abrir uno nuevo.

Pues bien, en el fondo lo que ha pasado este año es que hay 3.558 millones menos, y que, por tanto, nos pongamos como nos pongamos, cumplimos la ley poniendo los fondos de la forma que se han puesto, porque se han puesto como se han puesto siempre. Pero, sobre todo, ése no es el objetivo de mi intervención; el objetivo de mi intervención es decirle: los ponga usted como quiera -que es una cuestión de técnica presupuestaria-, aquí hay 3.500 millones menos de fondos vinculados y, por tanto, 3.500 millones más de fondos autónomos para que ustedes... todos no notemos la caída de ese fondo. Y eso, aplicado a carreteras, supondría un 15%, un 15% de incremento. Eso es lo que quería decirle. Lo demás es cuestión que el Director General de Presupuestos lo puede poner junto o separado, porque a mí, fundamentalmente, no me afecta demasiado al presupuesto de la Consejería.

Y acabo... acabo hablando un minuto de lo que ha dicho que es una confusión en torno a lo que hoy es la cultura de la sociedad de la información. Confusión ninguna. La Junta de Castilla y León, en torno a lo que usted misma ha dicho, no ve que la sociedad de la información sea competencia de este Consejero y de la Dirección General de Telecomunicaciones, sino que tiene creada una Comisión Interconsejerías, presidida por el Presidente don Juan Vicente Herrera, en la que participamos varias Consejerías, y muy en concreto el Director General de Telecomunicación. Ideas claras sobre lo que representa, por tanto, esa nueva sociedad como herramienta que consigue trasladar en un tiempo diferente, que es este siglo, lo que puede ser una sociedad caracterizada por el libre acceso e igual de todos a la información que existe, a toda la información que existe.

Pero, créame, hasta ahí está la teórica. Lo que aquí se pone de manifiesto con absoluta nitidez es que, sin confundir los términos, para acceder a esa sociedad de la información en esta Comunidad todavía hace falta lo básico, que es extender las infraestructuras. Ésas que usted ha señalado incipientemente; ésas que usted ha señalado como banda ancha; la banda ancha y la banda estrecha; y la posibilidad de llegar mediante telefonía móvil los datos. En síntesis, donde llegamos con la voz -dificultades tremendas, zonas de sombras, miles de millones a Telefónica en los años pasados-, llegar con los datos, ya sea en banda ancha, donde se pueda -ya le digo donde se puede-, ya sea mediante sistemas que no son de banda ancha, y que incluso van a incorporar la telefonía móvil, los sistemas de GPRS. Todo eso se está llegando a convenios con el operador principal -Telefónica-, ya no monopolio.

Pero si le sirve de algo le diré: aquí hay dos operadores, uno principal y un segundo operador -Retecal-, porque hicimos una demarcación única. Y, en ese

sentido, esta Comunidad tiene, fuera de lo que es la banda ancha de Telefónica, la ADSL, tiene el mayor número de metros de banda no de Telefónica. En España las líneas de banda ancha que no son de Telefónica está en este momento en setenta mil; en Castilla y León ya tenemos por Retecal treinta mil. Es un dato extraordinariamente importante. Yo creo que es el más alto fuera de lo que es Telefónica. Por tanto, es un esfuerzo importante el desarrollo de la banda ancha en Castilla y León por parte del segundo operador, que es Retecal, y, desde luego, por parte del primero, que es Telefónica, con el que hay acuerdos muy importantes para la extensión de la banda ancha.

¿Y cuáles son los esfuerzos del presupuesto, que me decía Su Señoría que yo confundía? Son enormes, son enormes. El año pasado estuvimos trabajando con lo que puede ser una asignación en torno a 265.000.000 para este año dos mil uno, y eso era parte de un esfuerzo, dos mil uno-dos mil tres, se están adjudicando ahora mismo, para extensión de esas infraestructuras, de esa banda ancha de internet. Pues el año dos mil dos tiene previsto más de 1.000 millones, donde antes había 275; es decir, nuevamente el 29,26% que le cité del Capítulo VII del Programa de Telecomunicaciones, que está ahí y para esto es. Incremento muy importante.

Vamos a intentar llegar, créame, al mayor número de lugares donde haya alguien que pueda beneficiarse de acceder en igualdad de condiciones a la sociedad de la comunicación.

No le canso mucho más con esto. Pero, efectivamente, yo creo que es muy importante que nos quede bastante claro que la sociedad de la información no es sólo competencia de este Consejero, que los contenidos los está potenciado la ADE dentro de Industria, la investigación del Consejero de Educación, la telemedicina del Consejero de Sanidad. Pero si no llevamos la infraestructura hasta su destino y destinatarios no podemos seguir avanzando. Usted me ha dicho banda ancha, en la provincia de Ávila, sólo tiene Ávila capital, Arévalo y Arenas de San Pedro. Son muchos otros municipios que deben tenerlo. Y así le digo dónde está en el resto de la geografía de Castilla y León.

Por tanto, yo creo que sí merece la pena que hagamos un esfuerzo para que esos datos que usted me citaba del CES, que están basados en una encuesta que realizó -yo creo- la propia Consejería -y, por tanto, están a su disposición-, y que arrojan el que, efectivamente, hay una caída de internautas en las zonas rurales, pero no así en las zonas urbanas de nuestras ciudades; al igual que el número de ordenadores cae en las zonas rurales de la geografía de Castilla y León, pero no en las zonas urbanas. Las medias están perfectamente constataadas y están a su disposición. El 29,26% de crecimiento

en pesetas, en euros -da igual-, es el esfuerzo que hacemos para que todo esto cambie en los próximos... en los próximos años.

Y yo creo que un incremento del 88% en lo que son las telecomunicaciones para todo esto dan fiel prueba de lo que yo estoy diciendo.

La ejecución, que me preguntaba, se lo he dicho ya.

Y en cuanto a lo que me pedía, recuerdo... me ha dicho: "volvemos a reiterarle la necesidad de un Plan de Viviendas". El Plan está aquí, y le presentamos el jueves. "Necesitamos saber el Plan de Infraestructuras". Sigue abierto el... la invitación para el pacto de las infraestructuras, necesitamos un plan de... la Ley de Transporte Urbano. Le aseguro: primer trimestre del año dos mil dos tendrá usted la Ley del Transporte Urbano. Lo he anunciado públicamente. Por tanto, yo creo de aquellas cuestiones que usted me decía, hay una que no recuerdo ahora cuál es, pero el resto -que sí recuerdo- están cumpliéndose puntualmente, conforme le vengo diciendo.

Y, finalmente, contesto al Partido Popular, a los dos Procuradores que han compartido el turno, agradeciéndoles, por supuesto, su intervención; agradeciéndoles, sin duda, lo que han venido a -yo creo- aclarar, y, fundamentalmente, el que estamos hablando de datos de ejecución muy altos en el año dos mil uno. Cuando el Portavoz del Partido Popular me ha estado explicando, me ha estado expresando su sorpresa por los datos de incrementos en programas tales como el de Carreteras, o el de Ferrocarril, créame, es un incremento sin precedentes, y, efectivamente, viene a apuntalar lo que puede ser un esfuerzo del Estado muy alto para hacer posible la cancelación de las infraestructuras.

Sólo un dato a don César Huidobro, que me ha dicho: "no es mucho el que haya 129.000.000 sin gastar este año". Era el año pasado. Porque aquí se han estado dando datos de ejecución del año dos mil, que yo he escuchado con mucha atención y que no puedo rebatir, porque, efectivamente, los datos están cerrados al año dos mil. Yo le he leído los datos de ejecución del año dos mil uno, que es cuando yo estoy de responsable en esta Consejería y le digo: son muy altos, van a llegar a más del 90%, van a superar el 92-95%. Y este año, que los datos de presupuesto vinculado, que han llevado a que alguien dijera que se había minorado el presupuesto, no se van a dar, no va a haber cancelación de fondos vinculados, la ejecución va a responder al presupuesto real de la Consejería; y yo espero con eso, pues, satisfacer a todos, porque nos vamos a gastar el presupuesto del año dos mil uno, pero prácticamente en su totalidad, casi casi al 100%. Muchas gracias.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias, señor Consejero. Comenzamos los turnos de réplica. En primer lugar, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el señor Herreros, por el Grupo Mixto.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Señorías. Señor Consejero, yo los datos que doy, lo siento mucho, pero son irrefutables, a no ser que se contravengan todas las cifras que constan en los documentos que nos han transmitido en el Proyecto de Ley de Presupuestos. No tengo ningún tipo de interés especial en falsear esa realidad, y usted mismo ha podido comprobarlo, que no ha podido decir nada en contra.

Le digo que usted dice que no hay posibilidad de acometer, o no hay posibilidad de modificar, efectivamente, la liquidación del presupuesto del dos mil. No era usted el responsable. Y es más, son ustedes los que se ponen a la defensiva, porque yo no he dicho que sea una ejecución desastrosa. ¡Hombre!, hay un hecho absolutamente evidente, y lo pueden ustedes cotejar: hay varios programas que el saldo es negativo. Pero es también significativo que no son los programas más sociales, no son los programas más importantes, precisamente, en los que se produce el saldo negativo. Yo lo decía, y lo mantengo: Ordenación del Territorio y Urbanismo, saldo negativo; Infraestructura de Telecomunicaciones, saldo negativo; Dirección y Servicios Generales de Fomento, saldo negativo. Pero no en viviendas, pero no en infraestructuras, concretamente en carreteras; entonces, ahí se producen saldos positivos.

Pero es que, además, lo que viene en estos momentos de ejecución presupuestaria... y ya estamos con lo de siempre. Mire usted, comprometido -para mí- es todo el presupuesto. Porque yo me imagino que se hace precisamente para comprometerlo. Pero hablamos de obligado. Ya no nos metemos siquiera en el ejecutado, en el pagado, porque ya hemos convenido en una cifra intermedia: en el obligado. Y en el obligado usted no me puede decir lo contrario, la realidad es la que es; y es la que es en virtud de lo que viene en los documentos. Y, si no, cuando nos pasen los documentos, falséenlos ustedes para que no se lo podamos poner encima de la mesa. Pero si no se puede hacer de otra manera, eso, eso ¿qué es?

Señoría, yo me atrevo a decirle que ya llevamos más de una década con esta historia, y estas mismas palabras, no usted, en este caso concreto de la Consejería de Fomento, sino el señor Merino nos las ha venido repitiendo. Y yo no voy a hacerle ningún tipo de apuesta, pero transcurrirá otra década, y estaremos todavía porque no se hace ejecución. Y no voy a decir que en estos momentos no estén haciendo ustedes un esfuerzo

desde la Administración General del Estado, desde la Comunidad Autónoma. No; entre otras razones, porque no hay dinero. Y yo no digo que sea negativo el que haya fondos vinculantes, en absoluto; lo que sí digo es que el 75%... perdón, el 77% son fondos vinculantes, que de momento los estamos teniendo; el 22% es esfuerzo autónomo, concretamente en materia de carreteras.

Bueno, eso saben ustedes lo que significa. Saben que eso no se convierte de la noche a la mañana o no se invierte de la noche a la mañana en ese proceso, y que llegará un momento en que no vamos a disponer de esas cuantías, y que entonces quedarán las cosas a medio camino.

No me puede tampoco desmentir en algo que es evidente. Decía usted: "bueno, es que hay varios capítulos dentro del Programa de Viviendas". Efectivamente. Y yo no he dicho que ayuda a alquiler no esté en estos momentos incrementados los presupuestos, la consignación presupuestaria, pero usted a mí no me puede desmentir que ha disminuido lo que está directamente vinculado a suelo y a vivienda; con lo cual estamos en lo mismo de siempre. Usted me dice: "vamos a hacer... tenemos ahí un proyecto". Bueno, pues muy bien, es un proyecto y yo me lo creo, no tengo por qué negarlo en absoluto. Lo que sí le digo: es difícilmente ejecutable en virtud de lo que en estos momentos existe. Porque alguien se inventó una historia muy bonita, que es lo de las actuaciones; y se actúa. Y se habla -como decía el Presidente Herrera en el Discurso de Investidura-: doce mil familias van a verse atendidas. Bueno, pues posiblemente doce mil actuaciones de subvenciones que se piden o de ayudas de no sé cuántos. Pero eso, en el marco de lo que es la fórmula para conseguir que haya vivienda de protección oficial y, sobre todo, para que haya una disminución de los costes en virtud de la especulación desaforada que se produce en nuestra tierra, y en otros lugares, precisamente porque no hay suelo suficiente público, porque no hay vivienda pública suficiente, eso no vamos a conseguirlo en estos presupuestos, según la consignación que usted hace.

No descarto que las otras cuestiones, sí. Y me dice: carreteras, ya lo hemos hablado en fondos vinculados o fondos no vinculados. O el esfuerzo es mayor o, Señoría, mire, que no. Y dirán que la siniestralidad es media, lo que ocurre en nuestra Comunidad con respecto de otras Comunidades. Yo le puedo decir que, por razones y por circunstancias, había un patrimonio -digamos- de infraestructuras bastante importante, hubo un declive muy importante, y en estos momentos, posiblemente se empiece a recuperar, si esa recuperación va asistida de fondos; si no, ya pueden ustedes hacer lo que quieran.

Claro, cuando me dice que el esfuerzo en ferrocarriles, infraestructuras ferroviarias, es un esfuerzo muy

grande, pues entonces quiere decirse que el día que sea realmente importante, pues, será desmesurado. En fin, como no andamos aquí con adjetivos, ustedes tienen que reconocer que es..., hoy por hoy, es una de las cuestiones que ustedes lo quieren marginar, porque, bueno, pues no es de su concepción política de las cosas y me parece muy bien.

Y yo, ya por último, le decía que este Capítulo VI, desde el punto de vista de telecomunicaciones, es un euro más barato este presupuesto que el del año pasado, y usted no lo puede desmentir. Y dice: "es que usted no habla del Capítulo VII". Ya habla usted; del Capítulo VII ya habla usted. Pero usted sabe lo que significa el Capítulo VI y lo que significa el Capítulo VII. Por tanto, como no estamos de acuerdo con esa filosofía, le diremos: no digan ustedes lo del presupuesto inversor, por lo menos en esta materia, porque es un euro más barato de la inversión que el año pasado.

Con lo cual, es muy probable que le pongan al Ayuntamiento alguna ayuda, o a algún colectivo le pongan alguna ayuda para ponerle un ordenador y que puedan ir allí a entrenarse los muchachos, pero el pastor no va a llevar -lo siento mucho-, no va a llevar el ordenador, y mucho menos la televisión para conectarla en internet. Posiblemente, con un buen libro y, a lo mejor, un transistor se conforme el hombre, desgraciadamente. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Herreros. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz, doña Rosario Velasco.

LA SEÑORA VELASCO GARCÍA: Muchas gracias. Bueno, simplemente, concretar tres o cuatro aspectos que quedaron un poco confusos en sus aclaraciones. En primer lugar, decirle que respecto a los Presupuestos Generales del Estado, cuando yo hablaba de que se estaba invirtiendo un 10,82% menos, esas son las cifras que yo estoy barajando, y sacadas de los Presupuestos Generales del Estado. De un presupuesto del dos mil uno de 79.284... de 79.284.838 pasa a 70.710.018, con lo que disminuye 8.000, supone un 10,82% de presupuesto menos.

Haciendo uso de ello, también quería decir que luego las inversiones que se programan no se cumplen. Y permítame que le ponga dos o tres ejemplos significativos de carreteras de nuestra Comunidad presupuestadas con anualidades del dos mil uno y del dos mil dos, que en el presupuesto del dos mil dos se rebajan de una forma sustancial. Por ejemplo, la Tordesillas-Zamora, ése disminuye sobre lo programado el año pasado en presupuestos 1.784 millones de pesetas; la variante noreste de Palencia se disminuye en 1.565 millones, y

Salamanca norte-Salamanca oeste en 2.639 millones de pesetas. Como comprenderá, señor Consejero, cuando hablamos de un escaso esfuerzo del Ministerio, lo estamos demostrando y le estamos poniendo ejemplos muy claros.

Por otra parte, respecto a lo que decía y contestaba usted de la vivienda y del Capítulo VII, efectivamente, nos hace alguna trampa a la hora de comentar los temas. Y es lógico, ¿no? Usted presenta los presupuestos y argumenta desde el punto de vista más positivo los temas. Efectivamente, el Capítulo VII se incrementa porque las transferencias del Estado pasan de Capítulo IV a Capítulo VII. Parece, desde luego, que es lo que...

LA SEÑORA: *(Intervención sin micrófono).*

LA SEÑORA VELASCO GARCÍA: ... si quiere, lo podemos revisar. Pero, en cualquier caso, quizá eso es lo de menos, lo de más es que el Plan de Vivienda y los compromisos que usted ha manifestado realmente se cumplan, porque hasta el momento actual no se cumplen. Y cuando hablaba de las setecientas once viviendas presupuestadas para este ejercicio, realmente, luego le decía: hay muchas viviendas que vienen presupuestadas de ejercicios anteriores y no coinciden.

Pero hay otro tema que sí que quiero aclarar, porque creo que usted no me entendió -de todos modos, es lógico que, si no está en estos temas de la minería, no lo haya entendido bien-, y es el siguiente. Usted... Yo le estaba preguntando por la Ley de Actuación Minera, el reflejo presupuestario en la Consejería de Fomento, y usted me ha contestado por el Plan del Carbón. Una cosa es el 25% que corresponde a la Comunidad por la pérdida y otra cosa es los compromisos que, como consecuencia de la Ley de Actuación Minera, tiene la Comunidad Autónoma para financiar las comarcas mineras. Y, en este sentido, yo le preguntaba de una forma muy clara si usted, ya en estos presupuestos, ha incluido esos compromisos de la Ley de Actuación Minera (con lo que estaría infringiendo un aspecto muy importante de la Ley, que era la reunión de la Comisión para programar las prioridades del ejercicio presupuestario siguiente) o, por contra, no se han programado; cuestión que sería mucho más operativa, pero tendría que dejar una partida presupuestaria adicional para colocar luego esos proyectos que quedan... que quedan pendientes. Como quiera que sí que es cierto que el presupuesto este año tiene un mayor porcentaje de provincialización -que eso es bueno y lo veníamos pidiendo-, sí... en este caso puede generar una dificultad a la hora de programar el presupuesto de las provincias de León y Palencia, provincias afectadas de una forma muy directa por la puesta en marcha de la Ley de Actuación Minera.

Respecto... De todos modos, si no entiende bien la pregunta o no lo tiene claro en estos momentos, lo comprenderé perfectamente porque es un tema muy puntual, y me lo puede contestar con posterioridad, una vez consultada la Consejería de Industria.

Respecto a lo de las telecomunicaciones -y no quiero extenderme mucho más-, yo no le estaba achacando que usted se hiciera cargo de la política de comunicación -en el sentido más amplio de la sociedad de la información-, sí le estaba diciendo que había que tener muy claro que esta Consejería tenía que aportar las infraestructuras para que realmente la sociedad de la información fuera un hecho. En eso estamos de acuerdo.

Pero, por eso, precisamente, como usted estaba muy contento hablando de un incremento de presupuesto del 38%, ¡claro!, yo le digo que el 38% depende de lo que partamos; si es una cantidad muy pequeña, el incremento del 38% realmente no supone... no supone mucho. Pero, en cualquier caso, y partiendo del supuesto que hay un esfuerzo, un compromiso por avanzar en este programa, yo le hablaba de una cuestión muy clara, y es que queremos, y es bueno que aparezcan indicadores claros, objetivos claros y cuantificados. No nos sirve que nos digan: vamos a hacer que nuestra Comunidad Autónoma tenga línea banda ancha, banda estrecha, telefonía móvil... No sé, hay investigación sobre el tema... sobre este tema de las comunicaciones constante... hay constante innovación en esta materia y, desde luego, la Comunidad Autónoma tiene que estar atenta a ello.

Pero sí, a la hora de presupuestar, es necesario comprometerse en objetivos muy claros, para poder hacer luego el seguimiento y saber si se está ejecutando o no se están ejecutando esos compromisos, porque, si no, son cuestiones muy vagas, y nos puede pasar como con el PDIS II, que estamos hablando, leemos el documento, pensamos que es una cosa que teóricamente está muy bien, pero no hay ninguna fórmula para poder evaluar cuantitativamente, con indicadores medidos, la eficacia de ese plan o no.

Por eso quiero indicadores claros, indicadores cuantificados, objetivos claros y precisos, para que realmente nos creamos que hay un esfuerzo en ampliar las infraestructuras de la telecomunicación, y un esfuerzo de este Gobierno de la Comunidad Autónoma de ir a la sociedad de la información en Castilla y León.

Por supuesto, terminar ya, y decir que es obvio que, en cuanto a la ejecución del presupuesto, no nos hable -como decía el Portavoz del Grupo Mixto- de presupuesto comprometido, hablemos de presupuesto obligado, y, por lo que parece, el obligado está ahora en un 54,60%. Yo no creo que sea motivo para estar orgulloso. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Es el turno ahora... Renuncian ambos; pues se lo agradecemos. Por lo tanto, le damos la palabra... también desde esta Presidencia se puede y se debe reconocer, pues, el esfuerzo que hace el Grupo Popular para no alargar innecesariamente el debate. Por lo tanto, vamos a ver si el señor Consejero, pues tiene ahora su turno y puede dar cumplida respuesta a las cuestiones planteadas, en un tiempo no suficientemente largo. Muchas gracias.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, Presidente, lo haré en un tiempo no suficientemente largo, que nunca se sabe cuánto es, pero lo haré lo más breve que pueda.

Yo voy a contestar a, pues, los intervinientes de la misma manera, porque ya son cuestiones muy puntuales. Yo no quiero enzarzarme, porque yo creo que el debate ha tenido un contenido político, no quiero entrar en cifras, el 7,04 es el crecimiento. Señor Herreros, le diré más: si usted dice que eso es refutable, el crecimiento lo tengo aquí, que pasa de 66 a 67.000 millones de pesetas, entonces, tampoco puede mantener sin que sea incoherente el argumento, que si aquí usted me hace eso en la Consejería de Fomento para pasar del 7,04 al 5; hágalo en las demás Consejerías, que pasarán del 5 al 3, y estaremos todos, entonces, con una diferencia parecida.

Lo que sí, en cambio, es verdad es que este esfuerzo se incrementa en el Capítulo VI y VII a 7,54, y también es verdad que, si usted descuenta el Miner -que es una cuestión que yo insistiré mucho-, sería un incremento cercano al 13,7%. Es un incremento muy grande. Se compare... si las magnitudes se comparan, pues, dependiendo... pero se compare como se compare ha subido.

Y en cuanto a los datos de ejecución presupuestaria, lo que le ofrezco es, de verdad, el dato de la auxiliar, que es una ejecución de hoy, de hoy. Y el dato oficial que usted tiene, que es el publicado, que es el que hemos compartido, que es el dato en el que aparece... del dos de octubre y es que, además, esta discusión -como ha dicho- lleva una década. Lo que pasa es que todos los años se acaba publicando cuál es la ejecución. Y yo le he dicho: fíjese en la de Fomento del año dos mil uno -que es lo que nos interesa y, desde esa atalaya, me dice si merece la pena un presupuesto como éste, porque vamos a superar el noventa y mucho por ciento, ya lo verá.

Y discutirlo hoy, que yo le digo que es el 88 en comprometido y que supera el 55,7 en obligado, en pagado, es algo que -como usted dice- son cifras irrefutables, pero dinámicas en el tiempo. Mañana no será el dato, y pasado mañana tampoco. O sea, que ni usted ni

yo. Es que es muy fácil de llegar a un acuerdo. Mañana estos datos se han quedado viejos. Y no faltamos ninguno a la verdad. Si usted me coge los de marzo, estábamos peor; pero, claro, los de marzo no nos valen. Yo le digo el de hoy, y esto va -yo creo- bien. ¿Por qué le digo que va bien? Porque va diez puntos por encima del año pasado. Eso no quiere decir nada más que va diez puntos, aproximadamente, por encima.

También es verdad que este año el cierre de la contabilidad del presupuesto con el euro será antes. Por tanto, hay que madrugar más; pero, en cualquier caso, ésa es la realidad, ése es el dato. Y ése es un dato que es real, y que usted me ha dicho que me interesaba por, sobre todo, las partidas de vivienda y carreteras. Yo no voy a insistir en el proyecto... en el programa de presupuestos y ejecución del dos mil, es que no voy a entrar, es que no puedo entrar, es que no me lo sé, están publicadas las cifras, son las que son. Pero si le diré que en los programas de vivienda de este año estamos siendo -insisto mucho en ello- muy conscientes de lo que supone el retrasar el pago de las ayudas. Y ahí me comprometo públicamente a hacer el esfuerzo, que ya se está haciendo -el Director General lo está escuchando-, y un esfuerzo aún mayor para llegar al 100% al acabar este año, sabiendo que tenemos datos muy significativos, muy relevantes, que le daba antes.

Si quiere repito buscando la ficha, pero, en definitiva, son datos que apuntan a que el 23% se está en este momento tramitando, el 60% se está pagando; 60% pagando en la gestión de pago del veintitres -también muy avanzada-, y llegaremos al 100%, al 100% antes de fin de año. Estoy hablando de unas cantidades en torno a 1.500 millones. Se está pagando en este momento... se ha pagado ya casi 969.000.000, queda el resto, un veintitantos por ciento que se pagará antes de fin de año. Se acabará el retraso en las ayudas, que tan importante es. Que yo no participo de la bondad de ese retraso, pero yo me comprometo con usted aquí, así como me comprometo en cuanto a siniestrabilidad de la parte que yo soy responsable, que son las infraestructuras de los kilómetros de Red Regional, pues traer un Plan de *Siniestrabilidad* de Seguridad Vial, que le vamos a traer al año que viene -como le he dicho- y veremos cuál es la posibilidad de seguir actuando.

En cuanto a la disputa, puesto que usted ha hecho de ello una cuestión de categoría, el Capítulo VI, el Programa de Telecomunicaciones, no baja ni un euro, baja 17 céntimos de euro, que conforme a la norma de... que establece la Ley del Redondeo, no es un euro, porque siendo 17 céntimos de euro, como usted sabe, por debajo de medio euro se queda igual, no baja nada; el VI, de Telecomunicaciones, no baja nada. Y el VII sigue subiendo un 88%, que está muy bien. Pero, créame, son exactamente 9.764.944,17, ¿eh?, y hay un

presupuesto del... No, no, diecisiete céntimos. Y entonces son... y ha quedado en 9.764.944 por la Ley del Redondeo. Exactamente ni un euro más ni un euro menos: cero cero, pone en los presupuestos. Aquí está. Ni un euro más ni un euro menos. Pero sube un 88% el siguiente, lo cual quiere decir... yo creo que está bien, ¿eh?

Vamos a... vamos en cambio a decirle que yo sí que creo que la metáfora del pastor... las cosas están cambiando mucho en las zonas rurales y se puede llevar en algunos lugares mediante... lo que antes no existía, tecnológicamente no se podía llegar. Ese pastor puede vivir en un pueblo donde el sistema de la voz -teléfono- ha llegado mediante un sistema que es el conocido como TRAC; ese sistema, hoy, tecnológicamente nos permite transportar datos adonde vive este pastor. El sistema del GPRS, que es telefonía móvil, cuando se incorpore adonde vive ese pastor, le permitirá tener acceso a la voz y a los datos; ése es el cambio en el pueblo de este buen pastor que ha pasado por ahí abajo. El cambio es importante, el cambio es muy importante, porque ahora es que no tiene posibilidades. Bien, yo creo que no debemos detenernos más.

Y sí, respondiendo ya a la Portavoz del Partido Socialista, insistir mucho, porque es muy importante que esto quedara suficientemente claro. Yo no voy a decirle más que tiene que ver los Presupuestos del Estado de nuevo. Y tiene que verlo no sólo con 72.098 millones -que ha citado Su Señoría-, que es una parte que afecta sólo a carreteras, increméntele con los 13.290 millones de pesetas extrapresupuestario que aparece en los presupuestos, GIF; increméntele el ferrocarril, que son otros 70.000 millones... 204.000; increméntele 1.212 millones de aeropuertos, increméntele datos que aparecen también en vivienda -son muy pocos 3.000 millones-, y correos. Y aparece la cifra que en Castilla y León es de 877.411.000 euros, 145.989 millones de pesetas, un 22,82% de incremento respecto a los del año pasado. Boletín Oficial del Parlamento, datos recogidos en este cuadro. No hay... es irrefutable.

Su Señoría ha citado sólo los 72.000 de carreteras -créame- y en cualquier periódico le invito a que vea, ya no... si no quiere mis datos, vea usted el Norte de Castilla, que no es sospechoso, vea usted; puede estar equivocado, pero aquí también dice 22,82%. Es decir, los datos son esos y no otros para este año. Sí es una suerte, pero es así. Otros años no ha sido así, pero este año sí es así. Y yo le aclararé también el concepto que le interesa tanto a Su Señoría. A mí no me interesaba tanto, pero ya lo que me ha dicho de que no lo vamos a tener claro hasta que no lo... Pues sí lo tenemos claro, lo tenemos perfectamente claro.

Yo le hablaba de los Fondos Miner que están en los presupuestos. Y usted me ha sacado la Ley de Actua-

ción Minera. Y, efectivamente, la Ley de Actuación Minera no sólo está afectando a las carreteras del carbón, no sólo está afectando... también está la pizarra, y también están una serie de actuaciones que estamos llevando a cabo con presupuesto autónomo en esa zona de la minería. Si usted quiere que entonces le hable de todas, le digo: efectivamente, el planteamiento es diferente. Hay zonas mineras afectadas por la Ley de Actuación Minera en la que, concretamente, estamos o coparticipando o actuando nosotros con fondos autónomos. Cosa ésta que Su Señoría puede comprobar, sencillamente, si le recuerdo cuál es la conocida como "carretera de la pizarra" -que Su Señoría que es de allí lo conocerá-: o La Baña, o Castrocontrigo, o la variante de Cerezal y Prado de la Guzpeña, donde estamos nosotros actuando. Es decir, que, efectivamente, yo de eso no he hablado. He dicho que los Fondos Miner, que son los que están afectados por ese 25%, a nosotros este año nos minoran 3.500 millones -lo que quería decir- y, se ponga como se ponga las cifras, comparándolas, hemos tenido que aportar más fondos autónomos.

Y mire, vengo de hablar con Folgado hoy, hoy; porque si usted quiere saberlo, ya le doy esa información: hemos conseguido la aprobación de otros 6.000 millones Miner para la Comunidad. Y lo estamos tramitando. Se aprobó el pasado día doce en Consejo de Ministros y estamos negociando cuándo firmar esos acuerdos. Y tengo bien claro lo que es una cuestión y lo que es otra. Pero a mí me importa, en estos presupuestos, que Su Señoría también tenga claro la diferencia que tenemos de presupuesto vinculado y presupuesto autónomo para compararlo con años anteriores. Porque, si usted quiere, entonces, destrozamos la estructura presupuestaria y entonces las comparaciones ya no se pueden hacer. Y para poder decir que se crece un 7,04% es imprescindible tener una coherencia de comparación con el año pasado. Pero hay presupuesto -¡claro que sí!- en las zonas mineras que afectan y que es autónomo de esta Consejería. Le he dicho cuatro ejemplos, hay alguno más.

Y, por último, sí estoy de acuerdo con Su Señoría en alguna de las afirmaciones que ha hecho sobre telecomunicaciones. El incremento le puede parecer más o menos alto, pero yo creo que es la primera vez que usted ve cifras en ese programa de incremento de 88% en el VII, o de 29% en el conjunto del VI, y que estamos completamente decididos, completamente decididos a extender la red para que puedan llegar los datos a los últimos confines. Que es un esfuerzo que tiene que hacerse con talento, porque no es fácil, no es fácil, porque es muy caro la extensión de la red. Y teniendo en cuenta que existen dos operadores, pues veremos cómo, sobre todo con Telefónica, los acuerdos que vamos a suscribir -ya lo verán- van a llevarnos como resultado la extensión. En tiempo quedará fijado -lo que pide Su Señoría- en el futuro Plan que vamos a tener. El año que viene vence el Plan actual; el siguiente Plan, en

octubre del año que viene pondremos una concreción de cuál es el territorio y el número de personas que se van a ver afectadas por la ampliación de la infraestructura para los datos para la red de internet, ya sea en banda ancha, ya sea con otros métodos de trabajo.

Pero -por acabar- éste es un presupuesto en el que se ha comprometido el Gobierno Regional incrementando... no como ha dicho Su Señoría: "no sabe cuánta cantidad, si es mucha o poca". Sí, sí, yo se lo he dicho. He dicho: 4.333.849 millones de euros. Eso, no sé si es mucho o es poco, pero eso. Su Señoría decía "no se sabe cuánto". Eso. Y yo creo que es bastante, es un 25,69%, que ya sé que es... ¿Comparándolo con quién? Comparándolo con el del año pasado, que era de dieciséis millones ochocientos setenta y dos millones de euros; es decir, 4.000.000 es mucho comparado con esa cantidad. Y yo sé que no será suficiente, pero es un 25,69%. Es una cantidad muy destacable.

Y yo no canso más, porque no han utilizado el turno. Muchísimas gracias por la atención.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Gracias, señor Consejero. ¿Algún Procurador miembro de la Comisión no Portavoz tiene intención de formular alguna pregunta al señor Consejero? No siendo así, agradeciendo su presencia, se levanta la sesión.

EL SEÑOR PASCUAL ABAD: Sí. Gracias, señor Presidente. Y aunque sea en el momento menos... menos adecuado para hacerlo, en todo caso lo voy a hacer.

¿Cree el señor Consejero que en este momento es correcto seguir ayudando a algunas Diócesis de la Región en la rehabilitación de sus iglesias y ermitas?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, don Julio Víctor. Muchísimas gracias, don Julio Víctor. Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Yo, con todo el respeto al interviniente, creo que ha aprovechado el final de una comparecencia sobre presupuestos para hacer una cuestión que apenas afecta a estos presupuestos. Pero, en cualquier caso, sólo le afectará en aquellas iglesias que sean titularidad de las Diócesis que sean no declaradas BIC, porque las declaradas BIC no competen a este Consejero.

En cualquier caso, la respuesta es exactamente igual de oportuno que antes, si era antes oportuno; o igual de no oportuno, si antes no lo era. Existe una larga lista de

peticiones de Procuradores del Partido Socialista -que yo tengo- sobre arreglar determinadas iglesias en determinados lugares. Está a su disposición tanto antes como ahora. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Julio Víctor para dar la...

EL SEÑOR PASCUAL ABAD: Sí. Gracias, señor Presidente. Hombre, es un tema que, evidentemente, ni quiero ni deseo con él hacer ni demagogia ni anticlericalismo, porque, evidentemente, no es el momento ni yo lo voy a pretender.

Sí que, evidentemente, es importante, dado las cantidades, las magnitudes que estamos manejando, señor Consejero, estamos hablando en el Programa de Arquitectura de ciento diecinueve actuaciones, de las cuales cincuenta y nueve -el 49,9%- van dirigidas a actuaciones en iglesias, ermitas y parecidas. En una inversión del Programa de Arquitectura de 22.000.000 de euros, al final estas actuaciones invierten del orden de 7.700.000 euros -un treinta y cuatro y pico por ciento-. Si completamos con otro programa donde, también generosamente creo que por parte del Gobierno Regional, se invierte en el mismo tipo de patrimonio, que es la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural, donde de noventa y una actuaciones, cincuenta y cuatro van dirigidas a estos propósitos, creo que es importante hacer llegar a determinadas Diócesis, que han sido, pues, profusamente comentadas en los últimos tiempos sus idas y venidas con las carteras llenas a Madrid para gestionarlas en fondos opacos, o de bolsa, o de otro tipo de cosas, que el Presupuesto Regional es importante que con los dineros públicos conviene ser muy rigurosos y que no conviene venir con los bolsos vacíos al Gobierno Regional y con las bolsas llenas a Madrid a invertir en asuntos especulativos, lo cual queda muy mal viniendo de la Iglesia, ¿no?

Y, en todo caso, decir que, desgraciadamente, sigue habiendo muchas Casas Consistoriales por arreglar, muchas plazas consistoriales por arreglar, muchos museos de pequeños pueblos que esperan una mano que les eche una mano, y que, en todo caso, esa gran mayoría de Alcaldes que esperan esas obras seguramente no han podido nunca jugar en bolsa ni invertir sus dineros en fondos especulativos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Procurador. Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Presidente. Señoría, pretende abrir un debate sustantivo, ¿eh? Y yo, la

verdad es que no creo que sea el debate que debe sustanciarse en la Comisión de Presupuestos. Pero como usted lo desea, le diré: es complejo el asunto que usted ha querido simplemente anunciar, y no puede ser que se quede así.

Para su reflexión le digo algo tan sustantivo... sí que es un discurso el suyo que tiene que tener algo que ver con su idea de lo que la Iglesia Católica en España representa. Pero yo en eso no entro. Las ayudas públicas de carácter arquitectónico se están distribuyendo en razón de la... del valor del inmueble. No se pide nunca a ningún titular el certificado de penales para arreglarle la vivienda, si tiene valor arquitectónico. Nunca. Y todos somos iguales ante la ley.

¿Se le ha ocurrido a usted pensar, entonces, si debemos o no seguir manteniendo las catedrales de Burgos o de León cuando tienen el mal de la piedra porque son titularidad de la Iglesia? ¿Debemos dejarlas, según su criterio, caer? ¿Tenemos que pedirle el certificado de penales a todos los ciudadanos, iguales ante la ley, cuando tienen una vivienda y vamos a arreglar su vivienda, titularidad del marqués de no sé qué o de don fulano de tal, que tiene valor arquitectónico y le damos ayuda, le pedimos el certificado de no sé qué o de no sé

cuántos? ¿Se da usted cuenta de lo que está intentando? Está usted intentando un debate muy complicado en el que ha puesto a la Iglesia... y a mí no me interesa ni defenderla aquí, ni perjudicarla allá. Sólo el principio de igualdad de todos ante la ley es el que tiene usted que tener muy claro. Vamos a arreglar los edificios de Arquimilenios en razón del valor arquitectónico, y difícilmente pedimos certificado de penales al titular de ese patrimonio. Nunca. Ni siquiera estoy seguro de que en algún caso su titular no sea alguien que tenga cuentas con la Justicia. ¿A mí qué me cuenta? No estamos teniéndolo en cuenta jamás.

Pero como es un tema muy delicado y no le vamos a simplificar aquí, le digo: ¿de verdad dice el Partido Socialista que dejemos de invertir en las catedrales de nuestra Comunidad, incluso de las que forman parte de Ciudades Patrimonio de la Humanidad porque son titularidad de la Iglesia Católica española? No tengo más que decir.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las veintiuna horas).

